



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Aquí es la región del momento fugaz
¿También es así en el lugar
donde de algún modo se vive?
¿Allá se alegra uno?
¿Haya allá amistad?
¿O sólo aquí en la tierra
hemos venido a conocer nuestros rostros?

a Tabata, por su ausencia.

He aquí éste que queda, el que me queda todavía
Háblenle de esperanza,
Díganle lo que saben ustedes, lo que ignoran,
una palabra de alegría, otra de amor. que sueño.

a Heike Sofía.

AGRADECIMIENTOS

En esta etapa de mi vida son varias las personas que me han acompañado, apoyado y contribuido a que este proyecto llegue a su fin. Es Armando Pavón una de las personas que más contribuyó a la elaboración de esta tesis, a él agradezco las largas horas de discusión y corrección paciente no sólo de este trabajo, sino de otras muchas dudas que, sin su ayuda hubiera sido imposible resolver.

También doy las gracias a Clara Inés Ramírez, Josefina Mac Gregor, María Elena Guerrero y Oxana Pérez, por haber revisado y corregido este trabajo, pues han hecho comentarios importantes para la conclusión de éste

Quiero agradecer de manera especial al Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM y a sus integrantes, entre ellos a Enrique González, quienes me han ofrecido un espacio como becaria y la posibilidad de participar en seminarios relativos a la historia de la Universidad

Agradezco a César Quiroz por su colaboración en la revisión de este trabajo, pero sobre todo por su amor, cariño y comprensión.

Por otro lado, quiero agradecer a Marbella Santiago Toledo, pues sin su amabilidad y ayuda en los trámites administrativos, presentar esta tesis hubiera sido imposible.

A Lorena Pérez, Maribel Castillo, Claudia Negrete, Sandra Torres y Octavio Jiménez, agradezco sus palabras de aliento y amistad a lo largo de este proyecto.

A Adrián Álvarez agradezco el ejemplo que siempre ha sido para mí; a Rosario Sánchez, gracias por su apoyo.

Ofrezco un enorme agradecimiento a Heidi y Tabata por lo vivido, por su gran amistad y apoyo incondicional a lo largo de estos años.

INDICE

INTRODUCCION.	I
REVISION HISTORIOGRAFICA.	V
<i>La historiografía mexicana del siglo XX: 1914-1970.</i>	VI
<i>La nueva historiografía de las universidades. Stone y el impacto en el ámbito hispánico.</i>	XI
<i>La nueva historiografía mexicana. De 1980 a nuestros días.</i>	XV
LOS GRADOS UNIVERSITARIOS. LA IMPORTANCIA DEL GRADO BACHILLER.	XIX
EL ARCHIVO UNIVERSITARIO Y LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE GRADOS	XXX
LEGISLACION UNIVERSITARIA. LAS CONSTITUCIONES DE PALAFOX, 1645.	XXXVII
EL PROCESO DEL GRADO DE BACHILLER EN ARTES.	XLII
EL CATALOGO. BACHILLERES EN ARTES 1631-1739.	XLVI
POSIBLES LINEAS DE INVESTIGACION.	LI
BIBLIOGRAFIA.	LV
CATALOGO DE BACHILLERES EN ARTES DE LOS SIGLOS XVII-VIII.	1.

INTRODUCCION

La Universidad nace como una corporación, donde los intereses de su población son definidos, representados y validados; este espacio multiforme engloba distintos aspectos, la vida académica, administrativa, sus formas de gobierno, su relación con la sociedad de su tiempo, entre muchos otros, con este universo tan variado, este trabajo desea iluminar sobre un punto, en pleno desarrollo de estudio, la obtención de grados.

Es ahí donde este trabajo busca fundamentar su importancia, por varios años este tema fue descuidado, los estudios anteriores, sin restarles mérito, se limitaban a transcribir o publicar documentos relativos a la Universidad, con el fin de darlos a conocer sin una rigurosidad adecuada, todo ello, se intenta superar gracias a la incansable labor del CESU, el cual desde la década de 1980, particularmente, ha estudiado este fenómeno. Enrique González, Armando Pavón y Clara Inés Ramírez son algunos de los impulsores de esta empresa.

Esta tesis, es pues, un catálogo, el cual, no había sido elaborado, por lo menos, para el grado de bachiller en artes que otorgaba la Real Universidad de México; la importancia de esto no radica en la cuantificación simplemente, sino en la sistematización de la información, con lo cual, las ulteriores búsquedas e investigaciones, se encontrarán con una herramienta valiosa que facilitará el estudio de varios aspectos, en referencia a los graduados de esta Universidad. Es asimismo, una puerta de acercamiento a los documentos de manera precisa. Así, este trabajo nace y de ahí su conformación que, en el primer capítulo enumera la historiografía sobre la Universidad: en ella encontré tres momentos delimitados: el

primero, que marca el inicio de una historiografía científica, la cual va desde principios del siglo XX hasta 1970, en México, encabezada por Mariano Cuevas, Lanning y Julio Jiménez Rueda, quienes se interesaron en la historia de la Universidad, todos ellos indagaron en el pasado de esta institución, estableciendo los primeros acercamientos sistemáticos a ésta.

El segundo momento conformado, en su mayoría, por historiadores europeos, los cuales renuevan la historiografía de las universidades, al abordar de manera novedosa este hecho, introducen una temática fresca y la analizan a partir de instrumentos como las series dedicadas a la población universitaria, además utilizan cédulas y estatutos que rigen a las universidades para establecer el crecimiento, descenso y la procedencia geográfica de los estudiantes. Lawrence Stone, en los 60's es el pionero de esta nueva veta de investigación sobre las universidades.

El tercer y último momento, la nueva historiografía mexicana, inicia en la década de los ochenta, tomando en cuenta los estudios europeos sobre población universitaria, así como la interpretación de las realidades novohispanas, no restringiéndose al análisis de la Universidad sino extendiéndose al más amplio de la educación colonial.

Una vez realizado este recuento historiográfico, llegamos a la cuestión de la importancia del grado de bachiller, como se verá en las sucesivas páginas, comprenderemos cómo se insertaba éste en la mecánica de la sociedad novohispana, ya que, de cierta forma, tendría dos funciones: la primera, al interior de la Universidad, consistía en fortalecer la práctica académica, pues, una parte

de los egresados continuaba en la Universidad ejerciendo la docencia y consecuentemente, obteniendo los grados mayores de licenciado, maestro y doctor; la segunda función se plantea hacia la sociedad, pues otros gremios, las funciones de gobierno y la iglesia, requerían de estos egresados para su servicio, así son los bachilleres la materia prima para ocupar estos espacios.

Entonces acercarse a los documentos del Ramo Universidad que resguarda el Archivo General de la Nación, resulta indispensable para el estudio de los grados universitarios, en este sentido, los libros de grados y los de pago de derechos ofrecen datos acerca de esta población, por ello son las fuentes que nos permitirán hacer un recuento de los bachilleres en artes de los siglos XVII y XVIII, en el caso de México las series aún no se completan, sin embargo se tienen algunas partes de éstas que sirven para hacer aproximaciones cuantitativas a la población más grande de graduados.

Para completar este marco de estudio se hace necesaria la inclusión del aspecto jurídico que regulaba, en la época, el otorgamiento del grado de bachiller, pues esta normatividad determinaba, como se verá en su momento, los casos, requerimientos y demás implicaciones que ésta refería para la Universidad. Las constituciones de Palafox (1645) muestran el cauce legal vigente desde mediados del siglo XVII, con lo cual, sumado a las fuentes de investigación nos dan una visión más completa de una de las actividades cotidianas de la Universidad, la concesión de grados.

Consecuentemente la descripción de la unidad de la que parte este trabajo, el proceso (expediente) permite conocer aspectos específicos de la comunidad

universitaria novohispana, tales como los nombres de los graduados, el colegio del que provenían, la fecha de su examen de grado y, en menor medida, el origen étnico de éstos; por otro lado percibimos una variación del proceso en sí mismo, en cuanto a extensión se refiere, pues en general, encontramos expedientes de tres fojas, aunque también los hay de dos, dicha heterogeneidad tal vez sea el resultado de la organización y encuadernación del archivo universitario; otra causa podría ser el incumplimiento de la normatividad o una reforma en ésta.

Finalmente, ofrezco una explicación de este instrumento de consulta y de su elaboración, pertinente para llevar a cabo investigaciones renovadoras que nos acerquen a distintos aspectos de la historia Universidad mexicana.

Así, encuentro diferentes posibilidades de estudio, que van desde la búsqueda de algún personaje hasta el estudio de la población universitaria más numerosa de graduados, como lo son los bachilleres, en aspectos diferentes: procedencia geográfica, extracción social, carrera universitaria, ejercicio profesional, mortalidad estudiantil, organización interna, etc.,

Este trabajo es la suma del esfuerzo, mi placer y pasión por la historia, aquí se reúnen miles de nombres, mi humilde deseo es abrir un abrevadero donde se nutran futuras investigaciones, un catálogo es pues, una puerta abierta al conocimiento de nuestro pasado.

REVISION HISTORIOGRAFICA

La intención del proyecto en el cual se inscribe este catálogo, es sentar las bases cuantitativas de una historia social de la Universidad mexicana colonial, para ello se ha tomado la decisión de realizar un censo del cual se obtengan las cifras de los universitarios y de los grados obtenidos por éstos, así como establecer la demanda por facultades, comparar el número de grados con las matrículas y establecer las variaciones a través del tiempo.

La moderna historiografía europea sobre universidades comenzó hace más de treinta años a partir de recuentos de matrículas, grados y catedráticos y ha podido desarrollar investigaciones que superan las meras cuantificaciones. Es decir, ya se tienen resultados que marcan una tendencia para facilitar la interpretación del pasado, no sólo universitario, sino también social o político.

En el caso de América la investigación cuantitativa para las universidades comenzó hasta la década de los ochenta, esto se verá en las siguientes páginas, mediante un estudio historiográfico que revela los temas y problemas que han preocupado a los historiadores de la Universidad, particularmente de México.

Para hacer esta revisión he dividido el capítulo en tres partes, la primera inicia en el siglo XX y termina en la década de los setenta, la cual está dedicada a la historiografía mexicana; la segunda versa sobre la historiografía europea, desde los sesenta hasta 1996; la tercera y última parte, vuelve los ojos a México y va desde la década los ochenta hasta nuestros días. Cabe señalar que la periodización, para el caso mexicano, no considera los trabajos anteriores, pues es hasta este siglo que la historia toma tintes científicos con la introducción del aparato crítico y la sistematización de la información.

La historiografía mexicana del siglo XX: 1914-1970.

A principios del siglo XX el padre Cuevas hizo una incursión en la historia de la Real y Pontificia Universidad, pero estaba interesado, sobre todo, en la historia de la Iglesia.

Las publicaciones dedicadas a la Universidad de México cobran fuerza en la tercera década cuando surge la Imprenta Universitaria y, con ella, la historiografía de la Universidad novohispana. El Archivo General de la Nación (en adelante AGN) en su *Boletín*, publica en el primer número, una *Guía* del viejo acervo universitario el cual se encuentra, por cierto, bajo su custodia. Su autor, Nicolás Rangel, no esperaría más que un año para publicar la *Crónica*, escrita por el secretario Plaza y Jaén a finales del siglo XVII.¹

En una época de incipiente profesionalización de la disciplina histórica son algunos abogados, contadores, literatos y archivistas mexicanos los que se interesan en el acervo documental de la Universidad; aunque también aparecen en escena extranjeros, como el estadounidense J. T. Lanning, quien publicó una versión paleográfica del *Cedulario*² oficial de la Universidad mexicana.

En 1943, Julio Jiménez Rueda como director del AGN, impulsó una serie de estudios sobre la Universidad, uno de éstos es el que trata sobre el conflicto entre la institución y el marquesado del Valle; otro ejemplo es el trabajo dedicado a los

¹Un estudio sobre la importancia de esta crónica, su autor, su estructura y su carácter es el de Lorenzo Luna Díaz y Enrique González González, "Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén, cronista de la Real Universidad" en *Estudios y textos I. (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987 49-66. (La Real Universidad de México)

²*Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, México, UNAM 1946.

derechos de grados en la Real y Pontificia Universidad.³ En esta época Guadalupe Pérez San Vicente realizó un índice de los primeros ocho libros de claustro del siglo XVI, que publica en varios números del *Boletín del AGN*⁴

Simultáneamente, Francisco de la Maza publicó *Las tesis impresas en la antigua Universidad de México* (1944); Manuel Terreros hace lo mismo con *Medallas relativas a la antigua Universidad* (1945) e Ignacio Carrillo Pérez con *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad* (1946). Alberto M. Carreño⁵ editó un trabajo sobre Blas de Bustamante; y finalmente, María Consuelo Santander⁶ presenta su tesis sobre la fundación de la Universidad.

Con motivo del cuarto centenario de la fundación de la institución y la inauguración de la Ciudad Universitaria se publicaron varios trabajos que, en su mayoría, fueron dedicados a la historia de la Universidad novohispana,⁷ esto en la década de 1950.

³"El marquesado del Valle y la Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XV, 3, 1944. Y "Derechos de grado en la Real y Pontificia Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XVI, 1, 1945.

⁴"Índice del ramo Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XVII, 1, 1946, pp.1-16; 3, 1946, pp 17-32; XVIII, 1, 1947, pp 33-46; 3, 1947, pp 49-64, XIX, 1, 1948, pp 65-80; 3, 1948, pp 81-96, XX, 1, 1949, pp 97-112; 4, 1949, pp.113-128; XXI, 2, 1950, pp 129-114, 3, 1950, pp 145-160, XXII, 4, 1951, pp 161-176; XXIII, 1, 1952, pp.177-192.

⁵"Un maestro de maestros en el siglo XVI" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, III, 2, 1944.

⁶*Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Tesis de maestría, UNAM-FFYL, 1944.

⁷Julio Jiménez Rueda, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, UNAM-FFYL, 1951 (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, VIII). *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1955, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XVI) Vicente Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, UNAM, 1951 (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, I). José Antolíni, *Las finanzas de la Universidad a través del tiempo*, México, UNAM, 1951 (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XI) Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1953, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIV), etc. La colección consta de XVI volúmenes, dedicados a varios temas de la historia colonial, aquí sólo cito los que tratan de la Universidad

En la siguiente década, Guillermo Fernández de Recas publicó un trabajo sobre grados mayores y una nómina de bachilleres, licenciados y doctores en medicina de los siglos XVI y XVII,⁸ y Alberto María Carreño publicó un conjunto de extractos de los libros de claustros universitarios desde 1553 hasta 1857,⁹ la publicación de esta obra estaba lista desde 1950, sin embargo, por razones que desconocemos, no fue publicada hasta 1963. Elisa Luque Alcaide publicó una obra dedicada a la educación mexicana colonial, en la que toca temas como el pensamiento sobre la educación, los colegios mayores, la situación de los indios, criollos y mujeres frente a la educación y, en un capítulo habla someramente de los grados universitarios.¹⁰ Otros de los trabajos que pueden citarse son los de Agueda María Rodríguez.¹¹

Hasta aquí, un recuento de los principales momentos de producción historiografía acerca de la Universidad colonial desde principios del siglo hasta la década de 1970. En este periodo, se pueden identificar tres momentos en la historiografía: el primero, desde principios de siglo y hasta los treinta, es el AGN quien fomenta la publicación de documentos y trabajos sobre la Universidad; el segundo se da con el IV centenario de la fundación de la institución, en 1950; y el

⁸ *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM-Biblioteca Nacional, 1963. *Medicina: Nómina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780, documentos del Archivo General de la Nación*, México, UNAM-Biblioteca Nacional, 1960.

⁹ *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, según sus libros de claustros, 2 vols., México, UNAM, 1963.

¹⁰ *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1970, 403 pp., (CXCI).

¹¹ *Historia de las Universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 Vols.. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo-Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1973. *Salamanca docet, La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

tercer momento, inicia en los sesenta con la producción esporádica de trabajos dedicados a la Universidad colonial.

Como pudo observarse, en esta época la mayoría de los trabajos son publicaciones de guías del archivo universitario, transcripción de crónicas, cedularios y otros documentos relativos a la Universidad, aunque también hubo trabajos sobre la fundación de la institución y sobre los edificios coloniales que pertenecieron a la corporación. Estos trabajos son un punto de partida en la historiografía mexicana sobre la Universidad.

La nueva historiografía de las Universidades. Stone y el impacto en el ámbito hispánico.

En efecto, en los años 60 Lawrence Stone comenzaría la publicación de algunos estudios de demografía universitaria de los siglos XVI y XVII para Oxford.¹² Su influencia se hizo sentir en España gracias a la obra de Richard Kagan quien en *Universidad y sociedad en la España moderna*¹³, dio cuenta de sus investigaciones sobre las Universidades, los catedráticos y los colegios, completando datos para Alcalá de Henares, Salamanca, Valladolid, Baeza, Osuna y Oñate. En la península ibérica, además de Kagan, son varios los historiadores que han explotado esta veta de investigación. Pero, sin duda, la renovación comienza con Mariano Peset en la obra realizada con su hermano José Luis

¹² "The size and composition of the Oxford student body 1580-1910" en *The university in society*, 2vol. E.U.A., Princeton University, 1974 ; "The educational revolution in England 1560-1640" y "Social mobility in England 1500-1700" en *Past and Present*, 28 (1964), pp 41-80 y 33 (1966), pp 56-73, respectivamente.

¹³ *Universidad y sociedad en la España moderna*, prol. de José Antonio Maravall, Trad. Luis Tohara, Madrid, Tecnos, 1981, 326 pp.

sobre el tránsito del antiguo al nuevo régimen.¹⁴ Años más tarde, Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y Salvador Albiñana realizarán un recuento de estudiantes para Valencia que va de 1695 a 1805, trabajo donde, no sólo precisaron la dimensión de la Universidad y de las facultades, sino que estudiaron la relación entre la coyuntura económica del antiguo régimen y el número de estudiantes.¹⁵ Como resultado de los trabajos anteriores, en la península se comienza a trabajar sobre varias Universidades españolas. Uno de estos trabajos es el de Mario Martínez Gomis que versa sobre Orihuela.¹⁶ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares trabajó la Universidad de Salamanca (1598-1625): presentada en tres tomos, su obra es una muestra de lo que se puede llegar a conocer si se estudian los grados y la población estudiantil. El primer tomo, titulado *El modelo barroco, modelo y hacienda*, plantea la delimitación de su proyecto, estudia las fuentes y hace una revisión bibliográfica, asimismo, analiza el modelo de la Universidad barroca salmantina y la problemática de la periodización; en el segundo tomo titulado *Régimen docente y atmósfera intelectual* dedica una parte al estudio de los grados universitarios, que va desde los requisitos necesarios para obtenerlos, pasando por los protocolos y ceremonias, hasta las restricciones para conseguirlos y, finalmente, la estadística de los diferentes grados. En el tercer tomo, *Aspectos sociales y apéndice documental*, se encarga de estudiar, a partir, de la matrícula universitaria, la

¹⁴ *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

¹⁵ "La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII" en *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, Valencia, 1, 1979: 7-42.

¹⁶ *La Universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios entre el barroco y la Ilustración*, Tesis doctoral, 2 Vols., Alicante, 1987; *apud in* Mariano Peset (Prólogo), *Calsutros y estudiantes Congreso Internacional de Historia de las Universidades Americanas y Españolas en la Edad Mmoderna*. Valencia, 1987, Vol. I, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, 432 pp.

procedencia social y geográfica de los estudiantes, incluso establece la distribución por cursos en relación con la edad de los universitarios; también tiene una parte dedicada a la vida cotidiana estudiantil, en la que habla de la alimentación, el alojamiento y las costumbres de los estudiantes. Como puede observarse, éste es un trabajo totalizador, por lo que no bastó con los libros de matrículas para realizarlo, fue necesario complementar los datos con múltiples documentos, tales como cédulas y provisiones reales, estatutos, memorias de gastos, interrogatorios de pupilajes, incluso, en el apéndice, se encuentra un documento titulado *Sobre la inconveniencia de llevar los estudiantes ceñidores costosos y cuellos almidonados deshonestos* (1608), lo cual muestra la variedad de fuentes que el autor utilizó para su estudio.¹⁷ Marc Baldó estudió a los profesores y estudiantes durante los siglos XVIII y XIX.¹⁸ Ana María Carabias Torres trabajó colegios salmantinos del siglo XVI¹⁹ y Pilar García Trobat estudió la Universidad de Gandía.²⁰ Salvador Albiñana trabajó sobre catedráticos y opositores de la Universidad de Valencia durante la Ilustración y Margarita Torremocha lo hizo acerca de los estudiantes del mismo periodo.²¹ La mayoría de estos trabajos son tesis doctorales y, si bien no pude consultarlas físicamente he obtenido la referencia a través de la bibliografía revisada.

¹⁷ *La Universidad Salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*, 3 tomos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, Universidad de Salamanca /Caja de ahorros / Mi. P. de Salamanca, (Acta salmanticensis Historia de la Universidad, 45)

¹⁸ *Profesores y estudiantes en la época romántica La Universidad de Valencia en la crisis de antiguo régimen (1786-1843)*, Tesis doctoral, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1984; *apud in* Mariano Peset (Prólogo), *ibid*

¹⁹ *Colegios Mayores: centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, 3 vols., Tesis doctoral, Salamanca, 1986; *apud in* Mariano Peset (Prólogo), *ibid*.

²⁰ *El naixement d'una Universitat: Gandía S.XVI*. Tesis doctoral, Gandía, Ayuntamiento de Gandía, 1989; *apud in* Mariano Peset (Prólogo), *ibid*.

²¹ Salvador Albiñana, *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, 1989. Margarita Torremocha, *Ser estudiante en el siglo XVIII La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Tesis doctoral, Valladolid, 1989; *apud in* Mariano Peset (Prólogo), *ibid*.

Es así como se constituyó un ambiente que cobraría forma en el volumen *Universidades españolas y americanas*, impulsado por Mariano Peset, quien desde entonces y hasta la fecha, ha procurado articular una comunidad de historiadores de las Universidades hispánicas, con la organización de los Congresos Internacionales de Historia de las Universidades Hispánicas, dos de los cuales se han celebrado en México. Resultado de esta labor académica son las tres obras colectivas *Universidades españolas y americanas*, ya mencionada, *Claustros y estudiantes*; y *Doctores y escolares*.

Algunos de los trabajos publicados en estas tres obras versan sobre grados, tema de esta tesis; por ejemplo, el estudio de Pilar García Trobat, quien hace una investigación sobre los graduados de la Universidad de Gandía (1630-1772) y establece su origen geográfico, para luego compararlos cuantitativamente con los de la Universidad de Valencia en el siglo XVIII; otro trabajo es el de María Ascensión Luch, que distribuye a los grados de esta institución por facultades y también habla del origen geográfico de los estudiantes. Es Isaura Varela González, quien estudia la población universitaria gallega, presentando los datos por facultades en relación con los años, pero ella establece la permanencia de los estudiantes en cada facultad, es así como se puede observar en qué parte de la carrera los universitarios abandonan sus estudios, y detecta, a la vez, en qué año se integran otros estudiantes los cuales, seguramente, llegaban de otras universidades o colegios; estos trabajos hablan pues, de la mortalidad universitaria. Clara Inés Ramírez y Armando Pavón describieron el proceso por

medio del cual los graduados de la Universidad mexicana del siglo XVI obtuvieron cátedras en esta institución.²²

El trabajo de María Ascensión Luch y Juan Antonio Micó Navarro trata de los grados en medicina. Ellos trabajaron los libros de grados de 1700-1707 y 1724-1732 y, para completar la información de los años 1715-1718, utilizaron los libros de Priorato de la Facultad de Medicina. En los listados que presentan encontramos intercalados, tanto grados de bachiller como de doctor, número total de uno y otro grado, y número total de los que concedió esta facultad en el periodo.²³ También tenemos a Juan Luis Polo Rodríguez, para la Universidad de Salamanca, y Carles Torno para la de Valencia del siglo XVIII, el primero estudia la crisis de la población estudiantil, utilizando los libros de matrícula; mientras que el segundo establece el origen geográfico de los juristas valencianos, con base en documentos del archivo del colegio de abogados.²⁴

Aunque los trabajos relativos a grados y población estudiantil versan, en su mayoría, sobre la Universidad de Valencia, existen otros que lo hacen sobre las

²²Pilar García Trobat, "Los grados de la Universidad de Gandía (1630-1772)" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat. 1987, pp. 175-186. Véase también "La Universidad de Gandía: ¿fuga académica?" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia 1995)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, I, pp.183-194. María A. Luch, "Grados de la Universidad de Valencia durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp. 351-360. Véase también "Los grados en teología concedidos por la Universidad de Valencia durante el siglo XVI" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, I, pp. 345-374. Isaura Varela González, "La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp. 535-552. Clara I. Ramírez y Armando Pavón, "De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la real Universidad de México en el siglo XVI" en *Claustros y estudiantes*, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, I, pp.279-290.

²³María A. Luch y Juan Antonio Micó, "Los grados de medicina concedidos por la Universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII" en *Claustros y estudiantes*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia-Facultad de derecho, 1989, II, pp.11-28.

²⁴Juan L. Polo Rodríguez, "Crisis de la población estudiantil en la Universidad de Salamanca (1700-1750)" y Carlos Torno, "Origen geográfico de los abogados valencianos en el siglo XVIII" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, II, pp.279-296 y 415-422.

de Gandía, de Santiago de Compostela y de Salamanca. Así pues, en estos años, varias universidades hispánicas han ido completando el recuento de las matrículas y de los grados, motivados siempre, por dar un nuevo perfil a la historia de las universidades, lejano del tradicional estudio legislativo y cada vez más preocupado por vincularse con campos distintos, tales como la historia social y de la administración, entre otros.

El interés que despierta la historia de las Universidades entre los investigadores españoles, los ha llevado a establecer contacto, no sólo con el tradicional campo latinoamericano, sino con el europeo. No sorprende, pues, que sea a finales de los 90's, cuando se traduce al español, la reciente *Historia de la Universidad en Europa*, obra de difusión, resultado de un proyecto, impulsado por una asociación de rectores europeos. El proyecto contempla elaborar una historia que parte desde los orígenes medievales, hasta nuestros días. Hasta el momento sólo se han traducido los dos primeros volúmenes, el primero dedicado a las Universidades medievales, y el segundo, a las modernas. En dichos volúmenes, encontramos trabajos como los de Rainer Christoph Schwinges , quien presenta un estudio sobre la admisión de estudiantes en las Universidades italianas, francesas, españolas e inglesas, analizando el acceso a éstas, el requisito para matricularse y la frecuencia con que esto se llevó a cabo. En otro capítulo analiza el concepto y el origen social del estudiante, también estudia las asociaciones y el alojamiento estudiantiles, en general, la vida y la enseñanza universitaria. En la misma obra, Peter Moraw habla de las carreras que siguieron los graduados europeos, observando la interacción entre Universidad y sociedad. En el segundo volumen, dedicado a las universidades de la época moderna encontramos un

capítulo de Willem Frijhoff quien estudia los grados universitarios y su repercusión en la sociedad, mientras que Marfa Rosa di Simone trabaja sobre la matrícula universitaria y la extracción social de los estudiantes.²⁵

La historiografía europea se ha ocupado del estudio cuantitativo de las universidades desde finales de los sesenta, lo cual hizo posible llevar a cabo investigaciones como las mencionadas que permiten conocer más a fondo a la corporación universitaria.

La nueva historiografía mexicana. De 1980 a nuestros días.

Sin embargo, es hasta finales de 1970 y principios de los ochenta que en México este tipo de trabajo comienza a desarrollarse; y aunque ya se cuenta con algunas investigaciones que van más allá de la realización de catálogos o índices, falta concluir dicha tarea.

Trabajos como los de Pilar Gonzalbo,²⁶ Carmen Castañeda,²⁷ Lorenzo Luna,²⁸ Enrique González González,²⁹ Margarita Menegus,³⁰ Mauricio Beuchot³¹ e

²⁵Rainer Christoph Swinges, "Admisión" y "Educación estudiantil, vida estudiantil". Peter Moraw, "Carreras de los graduados" en *Historia de la Universidad en Europa. Las Universidades en la Edad Media*, Ed. Hilder de Ridder-Symoens, Trad. Mary Sol de Mora Charles, Bilbao, 2ª ed., Universidad del País Vasco, 1994, Vol. , pp. 195-221, 223-276 y 279-317. Willem Frijhoff, "Graduación y profesión" y María Rosa di Simone, "La admisión" en *Historia de la Universidad en Europa. Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Ed. Hilder de Ridder-Symoens, Trad. Eva Delgado Lavín, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, Vol II, pp.379-444 y 303-346, respectivamente

²⁶*Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, y *El humanismo y la educación en la Nueva España*, antología preparada por ella misma, México, SEP/El Caballito, 1985.

²⁷*La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco / El Colegio de México, México, 1984. También realizó la compilación *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara / CIESAS, México, 1995 Aunque esta obra es de los noventa, me parece importante citarla en este momento ya que es otro de los trabajos que muestra esta nueva historiografía sobre las universidades

²⁸"Poderes y Universidad en México durante la época colonial" y "La Ilustración y la Universidad de México" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comp), *La Universidad novohispana*

Ignacio Osorio³² retoman y renuevan una línea de trabajo que parecía haberse estancado, luego de la publicación en 1978 de la obra de Consuelo García Stahl.³³ Podríamos decir que, esta nueva historiografía enlaza tanto las propuestas formuladas en Europa, como la constitución de un campo amplio de trabajos mexicanos sobre historia de la educación, de la ciencia, de la filosofía y de las letras clásicas.³⁴

corporación, gobierno y vida académica, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 50-73 y 440-452. Asimismo, realizó trabajos con María Fernanda Mancebo y J. L. Peset, tales como "El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez, (comps.) *op. cit.*, pp. 171-182. Mariano y J. L. Peset, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

²⁹ "La Universidad de México durante los siglos XVI y XVII" en *La Universidad en el tiempo*, México, CESU-UNAM, 1985, "La organización de los estudios durante el primer siglo de la Real Universidad de México" en *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 73-87. "El estudio de la gramática, retórica y filosofía en la primitiva Facultad de artes de la Universidad de México (1553-1598)" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp.96-100. "La legislación universitaria colonial (1553-1653)" en *op. cit.*, pp. 90-95. "Los primitivos estatutos y ordenanzas de la Real Universidad de México" en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp. 207-224. "Legislación y poderes en la Universidad colonial de México (1551-1668)", 2 vols., tesis de doctorado, Valencia, Universidad de Valencia, 1990. "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 31-47. "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comps.), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 96-153. Y como coordinador: *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, CESU-UNAM/FFYL/Instituto José María Luis Mora, 1996, 844 pp.

³⁰ "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas en la Universidad" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 83-89. "Las carreras de los graduados en Leyes y Cánones. La Nueva España en el siglo XVIII" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional sobre las Universidades hispánicas (Valencia, 1995)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp.81-92. Menegus y Rodolfo Aguirre, "Graduados universitarios y carreras profesionales" en M. Menegus y E. González (coords), 1995. Menegus y Armando Pavón, "La Real Universidad de México. Panorama historiográfico" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987 (Real Universidad de México. Textos y estudios, I), pp. 67-80.

³¹ *Filósofos y dominicos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad)*; México, CESU-UNAM, 1987. "Algunos profesores dominicos de la Universidad de México durante el siglo XVII" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comps.), *op. cit.*, pp. 291-299. *El tratado de teología de Francisco Naranzo*, México, CESU-UNAM, 1995, (Real Universidad de México, V). Beuchot y Jorge Iñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás Mercado: lógica y economía*, México, UNAM, 1990.

³² *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979 y "Doce poemas neolatinos de fines del siglo XVI novohispano" en *Nova Tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, I, México, UNAM-IIFL, 1983, pp 171-200.

³³ *Síntesis histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1979.

³⁴ Véase Clara I. Ramírez, "La Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes" en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*,

Por su parte, a finales de los ochenta, Clara Inés Ramírez y Armando Pavón³⁵ publican los primeros trabajos sobre catedráticos en el siglo XVI y, para los noventa Leticia Pérez³⁶ y Rodolfo Aguirre³⁷ presentan investigaciones acerca de catedráticos, pero para el siglo XVII y XVIII. Esto en cuanto a estudios de pequeños grupos universitarios, pues las grandes poblaciones, tales como los alumnos son cuantificados de manera completa por Mariano Peset en 1997³⁸ con la utilización de los libros de matrícula. En México, el primer índice completo de graduados del siglo XVI, fue publicado por Armando Pavón en 1995,³⁹ el siguiente trabajo es el de Mauricio Casas, quien presentó un índice de bachilleres para optar por el título de licenciado en historia;⁴⁰ Rodolfo Aguirre realizó un índice para el siglo XVIII, el cual permanece inédito, y finalmente Víctor Gutiérrez en 1996 elaboró un índice, también inédito, de doctores en leyes y cánones para todo el periodo colonial. En 1997, algunos de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que cursaban la licenciatura en historia, colaboraron en un proyecto

México, CESU-UNAM, 1995, pp. 269-296. Este trabajo nos habla de las diferentes instituciones que producen historiografía sobre la Universidad, tales como El Centro de Estudios Sobre la Universidad, El Colegio de México, El Colegio de Jalisco, Instituto de Investigaciones Filológicas, CIESAS y Universidad de Valencia. Aunque esta obra se publicó hasta 1995, el trabajo inicia a finales de los ochenta.

³⁵ "La carrera universitaria en el siglo XVI" en *El acceso de los estudiantes. Trabajos de Historia y Sociología*, México, CESU-UNAM, 1989, pp 56-100. "De estudiantes a catedráticos Un aspecto de la real Universidad de México en el siglo XVI" en *La Universidad novohispana. corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, publicado hasta 1996, pp 206-216 Aunque esta obra se publicó hasta 1995, el trabajo inicia desde finales de los ochenta.

³⁶ "Los bachilleres y las cátedras de la Universidad de México, siglo XVII", ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Historia da Educacao Latino Americana, en Campiñas, Sao Paulo, Brasil, 1994

³⁷ *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos junistas de la Nueva España Siglo XVIII*, México, CESU-UNAM, 1998, 222pp

³⁸ M Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII" , este trabajo se encuentra en prensa y será publicado en el libro colectivo que coordina Enrique González, cuyo título será *Historia de la Universidades hispánicas. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESU-UNAM.

³⁹ *Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, 860 pp

⁴⁰ *El grado de bachiller en la antigua Universidad de México 1553-1630*. Tesis de licenciatura, México, UNAM-FFYL, 1998, 100 pp.

colectivo que tenía como meta la realización de los índices de graduados, ya sea como becarios o como prestadores de servicio social, es el caso de Dante Alcántara, quien trabajó los volúmenes de grados de bachilleres en teología⁴¹ y un libro de pago de derechos; Josefina Torres que trabajó índices de grados⁴² y Pablo González que lo hizo para un libro de pago de derechos,⁴³ estos tres colaboradores trabajaron en el proyecto entre 1998 y 1999 y; la autora del presente catálogo que, en 1997, trabajó varios volúmenes de grados de bachilleres en artes.⁴⁴

Esta revisión nos permite observar el desarrollo de la historiografía tanto europea como mexicana en diferentes épocas, así encontramos trabajos que sólo publican o transcriben documentos relativos a la Universidad y otros que ya son investigaciones, propiamente dichas, que rebasan la barrera de la cuantificación de la población universitaria. La discusión de la fundación de la Universidad ha quedado atrás para estudiar temas como la deserción escolar, las carreras universitarias, el origen geográfico de los estudiantes, aspectos que ampliarán nuestro conocimiento sobre esta institución.

Es decir, ha habido un gran avance en el conocimiento de la Universidad como corporación y de sus integrantes. A diferencia de Europa, en América, este proceso inicia casi cuatro décadas después, lo que repercute en el desarrollo de nuestra historiografía, por ello, trabajos como el presente catálogo son necesarios para continuar con investigaciones más completas.

⁴¹R. U., vols.351-359 y 293.

⁴²R. U., vols.116 y 118

⁴³R. U., vol. 290.

⁴⁴R. U , Vols.143-149 y 156-166.

LOS GRADOS UNIVERSITARIOS. LA IMPORTANCIA DEL GRADO DE BACHILLER.

Resulta interesante preguntarse ¿Para qué servía un grado universitario en la época colonial?, ¿Qué beneficios traía al graduado y a la Universidad?, en resumidas cuentas ¿Cuál era la importancia de los grados universitarios y en particular, del de bachiller?

La real Universidad de México concedía en todas sus facultades el grado menor de bachiller y los mayores de licenciado, maestro y doctor; el primero se obtenía después de cursar las cátedras que los estatutos establecían para cada facultad, por lo que se pueden encontrar bachilleres en teología, leyes, cánones, medicina y artes. En cambio, para obtener los grados mayores no era necesario asistir a cursos, sino cumplir con otras actividades académicas como los actos de conclusión y las repeticiones.

El grado era un instrumento a través del cual la Universidad certificaba⁴⁵ que un estudiante había cumplido con los requisitos necesarios para ejercer la docencia, es decir, el grado no era una certificación para desempeñar la profesión, ya que ésta la concedían los diferentes gremios o instituciones a los que un graduado acudía con el fin de colocarse en ellos, tales como el de abogados o la Real Audiencia. De otra manera, las diferentes instituciones establecían criterios para desempeñar profesiones o cargos, incluso, podían solicitar la formación universitaria⁴⁶, pero el grado, por sí solo, no sancionaba otra

⁴⁵ Armando Pavón, "La organización escolar y los universitarios", inédito, este artículo formará parte de la *Historia mínima de la Universidad mexicana*, coordinada de Renate Marsiske

⁴⁶ Ya desde finales del siglo XV, encontramos que el grado universitario no era suficiente para obtener un cargo como funcionario, pues el 6 de julio de 1493 los Reyes Católicos dictaron un

capacidad que la de la enseñanza. En efecto, en la mejor tradición corporativa medieval, la Universidad era un gremio y tenía un monopolio que era, a concesión de los grados.⁴⁷

Dentro de la Universidad y la sociedad novohispana, los grados cumplían, esencialmente, tres diferentes funciones: una corporativa, otra docente y la última, de promoción burocrática.⁴⁸ En la corporación universitaria era de suma importancia la obtención de grados, sobre todo, el de doctor, pues era la puerta de acceso al gremio. Los doctores tenían el derecho y la obligación de asistir al claustro pleno⁴⁹ que era el espacio donde se tomaban todas las decisiones relativas a la Universidad. Así, queda claro que quienes aspiraban a formar parte del máximo órgano de gobierno universitario, tenían que obtener no sólo el grado de bachiller sino permanecer en la institución hasta conseguir el de doctor. Otra opción para colocarse, era servir como docente dentro de la Universidad, pues los bachilleres podían obtener una cátedra, pero en los seis meses siguientes debían conseguir el grado de licenciado y, después de otros seis meses, debían tener el de doctor. Los grados mayores fueron un importante medio para promoverse en el

decreto en el que ordenaban que ningún letrado pudiera tener un oficio o cargo, tales como el de relator o servidor en las cancellerías o las audiencias, sino comprobaban haber estudiado derecho civil o canónico en la Universidad durante diez años. Citado en Richard Kagan, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Prólogo de José Antonio Maravall, Trad. Por Luis Tohária, Madrid, Taurus, 1981, p.114.

⁴⁷ Armando Pavón, "La organización escolar y los universitarios", inédito..

⁴⁸ *Ibid.* y "Bachilleres mexicanos del siglo XVI", ponencia leída en el VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, organizado por Mariano Peset y la Universidad de Valencia, noviembre de 1999.

⁴⁹ Es el órgano de gobierno más importante de la Universidad mexicana, era la manifestación de la corporación. Véase Lorenzo M. Luna Díaz, "Las ceremonias de la fundación de la Universidad de México, (1553). Una propuesta de análisis " en W. A., *Claustros y estudiantes*, prólogo de Mariano Peset, Valencia, Facultad de Derecho-Universidad de Valencia, 1989, Vol. 2, pp.1-9. Enrique González, *Legislación y poderes en la Universidad colonial de México*, (1551-1668), 2 Vols., Valencia, tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1990. Mariano Peset, "La organización de las Universidades españolas en la época moderna" en *Studi e Dirito nell'area mediterranea in età moderna*, Rubettino, 1993, pp. 73-122. Armando Pavón, *Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1995.

resto de las instituciones coloniales, pues si se era doctor las posibilidades para alcanzar las dignidades catedráticas o un obispado eran mayores que si sólo se contaba con el grado de bachiller.

Desde el inicio de la época colonial se erigieron colegios, que impartían enseñanza y aparecieron nuevas alternativas educativas, tanto en México como en otras ciudades. La Universidad tenía el monopolio de los grados, que no el de la enseñanza. Las constituciones de Palafox (1645) establecen que los estudiantes debían probar los cursos y ser sometidos a un examen. Sin embargo estas constituciones admitían cursos de facultades mayores impartidos en otras instituciones.⁵⁰

La Real Universidad de México tuvo el monopolio de los grados hasta que, a finales del siglo XVIII, se fundó la Universidad de Guadalajara con el objetivo de que los estudiantes de la región pudieran graduarse sin tener que viajar a México, pues esto implicaba cuantiosos gastos no sólo en el viaje sino en la manutención durante su permanencia en México. Además existían otras razones por las que se creó la Universidad de Guadalajara, como señala Carmen Castañeda:

... 'los hijos de la patria y de los lugares circunvecinos' no se verían obligados a 'extrañarse de sus patrias' para ir a México a estudiar, en donde 'por su opulencia' encontrarían peligros y 'por su magnitud muchas diversiones'... también se esperaba desterrar, en gran parte 'la ociosidad de sus habitantes y comarcanos';

⁵⁰Palafox. XVII. 248. En esta constitución se habla de los que estudian artes y teología en el colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús de la ciudad de los Angeles y se ordena que si éstos tienen la certificación de sus cursos firmada y sellada por el rector y refrendada por el secretario de dicho colegio se les otorguen los grados.

influir 'sólidos principios de religión y civilidad' y facilitar a
'ricos y pobres la instrucción."⁵¹

En este sentido, si en la cédula real de fundación de la Universidad se establecía que en la Universidad pudieran instruirse tanto indios como españoles, no es menos cierto que para finales del siglo XVI, los criterios de ingreso a cursos y grados se endurecieron, restringiendo el acceso a los grados y cursos, mediante el establecimiento de los siguientes criterios de exclusión:

Ordenamos [que no sean admitidos] los negros ni mulatos, ni los que comúnmente se llaman chinos morenos, ni qualquiera género de esclavo o que lo aia sido, porque no sólo no han de ser admitidos a grado, pero ni a la matrícula; y se declara, que los yndios, como vasallos libres de su magestad, pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados."⁵²

La Universidad, de todas formas, desde sus inicios había sido para los criollos,⁵³ no obstante, para el caso de los bachilleres en artes, contrastando las constituciones con los expedientes, encontramos algunos indios que se graduaron, es el caso de Bonifacio Joseph Martínez, indio cacique, colegial de

⁵¹ *La educación en Guadalajara durante la colonia 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984, p.340.

⁵² Palafox. XVII. 246.

⁵³ Véase Margarita Menegus, "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la Universidad" en *Estudios y textos I. Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987:83-89. Enrique González, *Legislación y poderes en la Universidad colonial de México (1551-1668)*, Vol. I, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1990. Armando Pavón, *Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1995:51-57.

San Ildefonso de Puebla (1728).⁵⁴ Sin embargo, son pocos los bachilleres "naturales" que aparecen en este catálogo, lo cual reafirma que la mayoría de los estudiantes universitarios eran criollos.

Desde la fundación de la Universidad, algunos de los criterios para obtener grados fueron modificados, aunque algunos otros se establecieron desde el inicio y permanecieron casi hasta el fin de la institución colonial. Para el caso de los bachilleres, en general, hay que tomar en cuenta lo que Armando Pavón dice al respecto: "Cabe señalar que los cursos establecidos para ganar el grado de bachiller se modificaron según la capacidad que la Universidad tuvo para establecer nuevas cátedras."⁵⁵

En el siglo XVI era requisito obligatorio hacer las cursatorias de prima y vísperas de cada facultad, cuando la Universidad tuvo la posibilidad que pagar nuevas plazas se anexaron nuevas cursatorias, y para el siglo XVII los estatutos establecían aún más cursos.

Así pues, además de todos los requisitos académicos, para obtener un grado universitario, el estudiante tenía que pagar los derechos correspondientes a la Universidad. En los primeros años de vida de la institución se siguieron algunas costumbres de origen medieval, tales como las de pagar una comida o cena a los doctores, celebrar una corrida de toros, dar propina en metálico y otra en especie, que podía ser guantes o velas, al rector y a todos los doctores, además de pagar una suma en metálico a la caja de la Universidad. Sin embargo, esto cambió en la

⁵⁴R.U., Vol.157, f. 313-315.

⁵⁵"La organización escolar y los universitarios", inédito...

década de los ochenta del siglo XVI, cuando el oidor Pedro Farfán, en sus estatutos, estableció que únicamente se pagara en dinero.⁵⁶

Armando Pavón señala que la revisión de los diferentes estatutos que rigieron la Universidad, respecto al pago de derechos de un grado, arroja luz sobre las intenciones que se perseguían con la tasación de éstos,⁵⁷ ejemplo de ello son los estatutos del virrey Cerralvo, quien impulsó la obtención del grado de licenciado, al abaratar su precio, mientras que el de doctor se incrementó,⁵⁸ con lo cual el número de doctores disminuiría, conformando así una élite, pues pocos eran los que podían pagar los derechos para obtener este grado mayor. Aunque el texto redactado no tuvo vigencia oficial, aquí se muestra la importancia social que juega el precio de los grados en la época colonial.

En suma, la importancia del grado de bachiller radica en que representaba el inicio de la carrera académica, la cual ofrecía cuatro opciones: la primera se constituía en el primer paso para llegar a ser catedrático de la Universidad; la segunda para participar en el gobierno universitario como conciliares e, incluso, como rectores. Así había ocurrido en el siglo XVII,⁵⁹ pero estos derechos fueron suprimidos, el segundo *de facto* y el primero, por estatuto. La tercera, se trataba

⁵⁶Pedro Farfán. XIII. Edición de los estatutos presentada por Enrique González González en *Legislación y poderes en la Universidad colonial de México (1551-1668)*, 2 Vols., Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

⁵⁷"La organización escolar y los universitarios", inédito

⁵⁸"...se hordena que, para que de aquí adelante aya más grados de licenciados en esta real Universidad, y el no averlos hasta aquí era respecto de ser mucha la cantidad de las propinas que asta aquí se llevavan; de las quales madamos se quiten y vajan: de cada una de las que antes cavian a los doctores de la facultad, dies pesos; veinte al maestre esuela; al rector, diez; y veinte al padrino. Los quales dichos pesos que se les quitan en los grados de licenciados se les den [en] los de doctores...". Cerralvo. 23 8.

⁵⁹Sobre la opurtinidad de ser conciliarío "Ordenamos que en esta Universidad aia ocho concilianos; los quatro doctores; un maestro en artes, y tres bachilleres pasantes..." Palafox IV.29. Sobre el caso de llegar a ser rector, tenemos el ejemplo de Alonso Ortiz de Oraa, graduado en 1638 como bachiller en cánoces y en 1650 como doctor, año en que ingresa como rector, véase en Leticia Pérez Pérez Puente, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, CESU-UNAM, 2000, p.167-168.

de un grado necesario para alcanzar el doctorado, este era el instrumento para acceder al claustro pleno; y la cuarta, es que la posesión del grado de bachiller ampliaba, relativamente, el panorama laboral de un estudiante, así lo señala Rodolfo Aguirre cuando dice que: "Para un bachiller en Leyes recién graduado, sin méritos académicos aún, ni muy conocido en los círculos de la administración, la conducción de casos judiciales significaba un ingreso inmediato que daba cierta satisfacción económica; pero que, sin duda, no llenaría sus aspiraciones profesionales y sociales."⁶⁰ Sin embargo, era posible escalar en la jerarquía de puestos. Por lo anterior, es importante estudiar los bachilleres, población mayoritaria de la Universidad colonial, los bachilleres, pero para ello, primero hay que crear instrumentos de consulta, como el presente, que permitan conocer cuantitativamente la corporación universitaria novohispana, aunque la información debía completarse y contrastarse con series como la de la matrícula y la de pago de derechos.

Resulta interesante comparar el grado de bachiller con el de doctor, con el fin de aclarar por qué al primero se le llamaba grado "menor" y al segundo, "mayor", esto puede observarse en un acto que revela la importancia dentro de la Universidad, de cada uno de éstos: me refiero a la ceremonia de entrega de grado. Para ello presento dos documentos, el primero es un acta de ceremonia de entrega del grado de bachiller, y el segundo, es la transcripción de las constituciones que ordenan la manera en que debía realizarse la ceremonia del grado de doctor.

⁶⁰Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos justas de la Nueva

Acta de ceremonia de entrega de grado de bachiller en artes a Alonso Sánchez Cavallero.

Grado de bachiller en artes de Alonso Sánchez Cavallero. En la ciudad de México, a doce días del mes de febrero de mill y seiscientos y veinte y ocho años, en la Universidad real de la dicha ciudad, en la sala de los actos della como a las once oras y media de la mañana del dicho día, poco más o menos, Diego de Espinosa y Cristóbal de Prado, vedeles de la real Universidad de esta ciudad, presentaron ante el maestro frai Juan de Arriaga, que estava en la cathedra de la dicha sala con insignias magistrales, a Alonso Sánchez Cavallero, estudiante de la facultad de artes, para que aviéndole constado de su examen y aprobación le diese el grado de bachiller que por suficiencia pretende. Y siendo así presentado, aviendo profesado la fe y jurado los estatutos, y de defender la doctrina de la limpia concepción de nuestra señora, concebida sin pecado original, pidió al dicho señor maestro, por una breve oración, le diese el dicho grado y respondiéndole a ello le dixo que *autoritate apostolica et Regia qua fungebat*, le creava y asía tal Bachiller en la dicha facultad, y le dava el dicho grado y con él licencia para subir en cathedra y exponer a Aristóteles y a los demás filosofos autores, y le consedia las exensiones que por el dicho grado le deven ser guardadas. Y el dicho

bachiller Alonso Sánchez Cavallero, en señal de posesión, subió a la dicha cathedra y comenco una lección, siendo la ora dicha. Testigos, el doctor Juan de Dios Arce y el doctor Betancos. Ante mí, Cristóbal Bernardo de la Plaza.
[Rúbrica].⁶¹

Hasta aquí me he referido a la ceremonia para obtener el grado de bachiller, ahora hablaré de la de doctor. Pasado el examen para obtener el grado, se continuaba con un paseo que debían dar varios catedráticos, funcionarios de la Universidad y el graduando, para después hacer la entrega del grado.

Ordenamos que el paseo del doctorando / se haga en la forma siguiente. Han de ir delante los que tocan los atabales, vestidos con sus ropas como es costumbre, con los trompetas y chirimías, luego siga el acompañamiento de los ciudadanos y demás cavalleros convidados, e inmediatamente el gremio de la Universidad, yendo delante los vedales...y luego el secretario y el thesorero sindico juntos. .Y de dos, en dos irán los maestros en artes...después de los artistas, los doctores médicos; a quienes sigan los doctores y maestros theólogos, canonistas y legistas. .Y luego los señores fiscales, alcaldes y oidores de la real audiencia que fueren doctores e incorporados a esta Universidad...Y después vaia el doctorando con los laicos

⁶¹R U., vol.136, f.58. Transcripción de Mauricio Casas Iñiguez y Georgina Flores Padilla en *De maestro y discipulos México. Siglos XVI-XIX*, Leticia Pérez Puente (coord.), México, CESU-UNAM, 1998, p 251.

y paxes de librea que le pareciere, con sus bastones pintados. Y lo lleven el rector y el decano de la facultad...y detrás, a de ir un hombre de armas en un caballo de brida...Y el padrino del grado con dos caballeros...⁶²

En el mismo orden se dirigen a casa del maestrescuela, quien espera al graduando, para dar un paseo por las calles principales de la ciudad, después acompañan al maestrescuela y al aspirante a sus respectivas casas. Además se ordena que el graduando coloque en la ventana o puerta de su casa un escudo de sus armas para esperar el día de entrega del grado.

Al otro día, a las nueve de la mañana, en el mismo orden, se partía de la casa del graduado a la del maestrescuela y de allí se pasaba por la del virrey, si éste asistía a la ceremonia, para después dirigirse a la Iglesia mayor donde:

...se sienten el maestrescuela, rector, doctores y maestros por sus orden, y se dirá la missa como es costumbre. Y acabada, subirá el decano a la cátedra, y estará el doctorando en pie junto a la mesa...Y buelto el rostro el señor virrey y maestrescuela, propondrá una cuestión al doctorando; y la disputará...y luego argüirá el rector contra la conclusión que propusiere, a cuio argumento responderá...Y después se argüirán otros dos argumentos, uno de un doctor o maestro, y otro un estudiante bachiller por esta Universidad, a los quales no ha de responder.⁶³

⁶²Palafox. XX. 317.

⁶³Palafox. XX. 320.

Seguía el vejamen, que es una oración satírica sobre el aspirante, realizada por quien el maestrescuela designaba; después el graduando pedía autorización al canciller para recibir el grado, éste lo remitía al decano, quien concedía las insignias, luego el nuevo doctor se las pedía al decano y el padrino era quien se las colocaba, después le ponía el anillo, le daba el libro⁶⁴; posteriormente el decano lo llevaba de la mano a la cátedra para que se sentara en ella. El doctor presentaba juramento, pedía el grado nuevamente al maestrescuela, repartía las propinas y guantes. Finalmente, el rector, todos los doctores y maestros acompañaban al maestrescuela a su casa y enseguida al nuevo doctor a la suya, y si el virrey hubiere asistido, todo el claustro lo acompañaba primero a él hasta su “palacio.”

Como puede observarse, había una gran diferencia en las ceremonias para obtener el grado de bachiller y el de doctor, pues mientras, para otorgar el primero, se solicitaba la presencia de funcionarios de la Universidad y se llevaba a cabo en una sala de la institución; para el segundo asistía todo un cuerpo representativo de la Universidad, también asistían representantes de la audiencia, a veces lo hacía el virrey e inclusive la sociedad participaba en el paseo por las calles de la ciudad, acompañado de música y gran pompa, finalmente, la ceremonia de entrega se realizaba en la catedral; el acto completo, después del examen, duraba dos días.

⁶⁴ El libro que se le daba al graduado dependía de la facultad, para Artes – Aristóteles

EL ARCHIVO UNIVERSITARIO Y LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE GRADOS.

El Archivo General de la Nación es la principal institución que se encarga del resguardo y ordenamiento de los documentos que se han generado a lo largo de la historia de nuestro país. El archivo está dividido en galerías, las cuales contienen documentos de las diferentes etapas históricas, la cuarta, llamada instituciones coloniales es la que resguarda el Ramo Universidad (en adelante RU), de donde se desprende el catálogo que aquí presento.

El ramo universitario está constituido por 572 volúmenes y siete con numeración "bis", más 2 que fueron agregados después de la publicación del primer catálogo. El periodo que abarca el acervo es extenso, el primero de estos volúmenes data de 1553, fecha en que inician los cursos de la tercera Universidad que se fundó en América,⁶⁵ atravesando la época colonial, incluso, hay documentos que llegan hasta los primeros años del siglo XIX (vol.469 de 1826 a 1833, titulado Juramento de cursos).

El acervo del RU contiene, en su mayoría, *manuscritos*, aunque existen algunos impresos de textos jurídicos, de superiores órdenes, y numerosas tesis que se hacían imprimir a quienes aspiraban a los grados académicos.

Según Enrique González,⁶⁶ el acervo puede dividirse en cuatro temáticas: existen volúmenes de carácter *legal*, tales como reales cédulas, superiores órdenes, estatutos, comentario jurídico de Adame y libros estatutarios para asignación de puntos; relativos a la *corporación*, encontramos libros de claustros

⁶⁵ Enrique González, "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, p.31.

⁶⁶ *Ibid.*; pp 31-48.

que son documentos que consigna información variada, como listas de graduados, cuentas de los secretarios, etc.; también hay volúmenes que registran asuntos de *tipo escolar* ya sea sobre alumnos, sobre cátedras y catedráticos o sobre grados mayores y menores: matrículas, probanzas de cursos, certificaciones, provisiones, asistencia de catedráticos, jubilaciones de catedráticos y sustituciones de cátedras,⁶⁷ finalmente, tenemos volúmenes de *administración y finanzas*: gobierno, autos diversos, pago de derechos.

Así que, para el estudio de los grados universitarios, tenemos tres fuentes primordiales. La primera y obligada es la de los libros de grados de bachiller, los cuales se integraron con los expedientes de grado, que se guardaron y encuadernaron. En el caso de México, se encuentran agrupados por facultades, y tras este orden, se ha seguido otro alfabético, tomando como base el nombre de pila del graduado; y por último, los expedientes ya organizados alfabéticamente se han ordenado cronológicamente. De esta manera, tenemos, por ejemplo, que el volumen 143 está dedicado a los bachilleres en artes cuyos nombres inician con la letra "J" como José, una vez que se reunían todos los artistas con este nombre se organizaban desde el más antiguo hasta el más reciente.

La segunda serie documental está compuesta por los libros de pago de derechos, en los que el secretario de la Universidad registraba los pagos por concepto de derechos de los grados y de las cátedras. En México esta serie se titula "Libros de Grados mayores y menores y provisión de cátedras", el volumen 293 corresponde a la misma serie, pero en el índice elaborado por Rangel, se le asigna el título de "bachilleres de todas las facultades."

⁶⁷Actualmente Sandra Mondragón trabaja el volumen 119 (1624-1699) de sustituciones de cátedras para su tesis de licenciatura

Finalmente, tenemos la serie que corresponde a los libros de claustro. Los primeros, relativos al siglo XVI, contienen información variada: listas de graduados que fueron hechas con el fin de corroborar las cuentas de los diferentes secretarios, éstas pueden ser un antecedente de los libros del secretario; también existen actas de grados, inclusive, algún índice de graduados, hecho sólo con finalidades de guardar registro.

Los libros de grados de bachiller pueden contarse para las diferentes facultades de la Universidad, tales como artes, cánones, teología, leyes y medicina, sin embargo el presente catálogo sólo comprende la Facultad de Artes. Si bien es cierto que el presente catálogo se inscribe en un proyecto colectivo, de recuento de grados, consideramos que los de bachiller en artes son expedientes importantes, pues para continuar la carrera académica en las Facultades de Teología y Medicina era necesario obtener, antes que nada, el grado de bachiller en artes, e incluso, desde finales del siglo XVI, se vuelve común ver a estudiantes canonistas y legistas acudir primero a la menor, de tal suerte que esto nos permite estudiar no sólo la evolución de la Facultad de Artes sino su impacto en las otras facultades, con lo cual podemos tener elementos para conocer el ascenso, descenso o estacamiento de la población universitaria.

Los libros de pago de derechos son otra importante fuente para cuantificar a los estudiantes universitarios; en ellos, el secretario registraba el nombre del graduado, el grado y la facultad, el nombre del examinador, del padrino, y los nombres de algunos testigos, a menudo, registraba también la hora en que se había realizado la ceremonia y, por supuesto, la cantidad pagada.

En estos volúmenes se registraban todos los grados de todas las facultades, por lo tanto, la información contenida en dichos libros suele ser más

completa que la de los expedientes,⁶⁸ ya que el secretario debía consignar el pago realizado por los derechos del grado y, como es de suponerse, estas cuentas se revisaban y verificaban periódicamente, así que es difícil detectar numerosas ausencias o irregularidades.⁶⁹ Aunque esta tendencia en las fuentes puede variar, como lo veremos más adelante. Por lo anterior los libros de pago de derechos son una fuente importante para ampliar la investigación sobre graduados. No es posible asegurar que todos los libros de grados y, en particular, de bachilleres en artes estén completos. Esto puede comprobarse al observar las diferencias que Mauricio Casas encontró al contrastar los libros de grados, los de pago de derechos, y la crónica de Plaza. En los primeros encontró 1,082 grados en artes y para el mismo periodo, 2,754 registros de pago, en los segundos; la crónica también registra un número mayor que el de los libros de grados. Mauricio Casas atribuye estas diferencias en los datos a que los expedientes de grados pudieron extraviarse o a que en el momento de la reorganización del archivo, se traspapelaron y fueron encuadernados en algún otro volumen del acervo.⁷⁰ La segunda hipótesis parece imposible, porque tendríamos un tanto igual que el encuadernado. Semejante cantidad sería fácilmente identificable, pues además este número se incrementaría al multiplicarlo por las cuatro facultades.

El catálogo, objeto de esta tesis, presenta todos los registros que se conservan en los volúmenes 143-149 y 156-166, del periodo 1631-1739, debido a

⁶⁸Como lo menciona Mauricio Casas, quien hace un análisis crítico de las fuentes para el estudio de grados en la Universidad de los siglos XVI y XVII, en capítulo titulado ¿Son completas y confiables las fuentes? En *El grado de bachiller en la antigua universidad de México, 1553-1630*, Tesis de licenciatura en historia, México, UNAM-FFYL, 1998, pp. 49-67.

⁶⁹De hecho, el rector estaba obligado a visitar dos veces al año el archivo de escrituras para verificar que el secretario haya cobrado lo debido, inclusive si el rector no hacía la visita incurría en pena de seis pesos para las arcas de la Universidad. Palafox. III. 32.

⁷⁰*Op. cit.* p.49.

que el anterior a dicho año fue sistematizado por Mauricio Casas en 1996, de tal suerte que lo que aquí presento completa la serie que él trabajó.

Para obtener la cantidad de estudiantes graduados es necesario cotejar los datos que ofrecen los libros de pago de derechos con los de grados, sin embargo, esto sólo puede hacerse si se cuenta con las series completas, de unos y otros, para un mismo periodo; para el que abarca este catálogo, únicamente se pueden comparar los datos que van de 1701 a 1720 y de 1721 a 1738, ya que los volúmenes están organizados alfabética y no cronológicamente. Así, los libros que trabajaron Mauricio Casas y Leticia Pérez,⁷¹ contienen registros de graduados desde 1576 hasta 1700, por ello, no cuento con la serie completa de bachilleres en artes desde 1631 hasta 1700.

Para hacer la comparación de estos datos, he utilizado los volúmenes: 150-166,⁷² dedicados a grados de bachilleres en artes y 290, 292-293⁷³ de pago de derechos, tomando de estos últimos solamente los registros de bachilleres en artes. Cruzando la información, tenemos para el primer corte (1701-1720) 2,108 expedientes contra 2,161 de pago de derechos, la diferencia entre éstos son 53 registros, con lo que podemos decir que en estos años, la tendencia encontrada por Mauricio Casas apenas se confirma: mayor cantidad de pago de derechos que de expedientes, pues la proporción varía, ya que Casas detectó más un 50% de diferencia en los datos, mientras que yo sólo encuentro un 2.02%. Para el segundo periodo (1721-1738) contamos con 2,622 expedientes y 2,420 pagos de derechos, aquí la diferencia es de 202 registros, a favor de los primeros, no

⁷¹ Vols. 136-142, libros de grados de bachilleres en artes.

⁷² Los Vols. 150-155 fueron trabajados por Mónica Hidalgo y del 156 al 166 son parte de este catálogo.

⁷³ El índice del Vol. 290 fue realizado por Pablo González Díaz de la Serna, el del 292 por Víctor Gutiérrez, y el del 293 por Dante A. Alcántara, Claudia Llanos Delgado y Pablo González Díaz de la

sabemos bien a bien qué pasó, tal vez hubo algunos problemas para continuar con la tarea del secretario y por ello, quizás, se interrumpió la serie de pago de derechos, entonces, para el inicio de la segunda década del siglo XVIII la tendencia cambia, es decir, la serie más completa es la de expedientes. Lo cual da muestra pertinencia de elaborar catálogos de todas las series relativas a grados.

Mauricio Casas, como muchos otros, ha cuestionado la confiabilidad de las fuentes y, para el periodo que él trabajó (1553-1630), es más completa la serie de pago de derechos. Para los periodos que he comparado, tenemos dos resultados distintos; por un lado, el que confirma lo encontrado por Mauricio Casas y el segundo, el cual señala que la serie de expedientes es más completa, por lo tanto, para los años 1721-1738, resulta necesaria la información de los procesos para conocer y establecer una aproximación acerca de la población de bachilleres en artes. Al cotejar las fuentes se observa que en la primera década del siglo XVIII la serie de pago de derechos es más completa aunque la diferencia con la de grados no es muy grande, y ya para 1721 la tendencia cambia radicalmente, pues la serie de grados es mayor que la pago de derechos, lo cual nos muestra un cambio en el sistema de registro de la misma Universidad. Con este tipo de comparaciones podrá establecerse el número de graduados en las diferentes facultades a lo largo de la época colonial.

Estos son algunos de los problemas con que se encontraría cualquier interesado en investigar y conocer a la población universitaria, de ahí la importancia de seguir realizando índices o catálogos como éste.

Físicamente los volúmenes dedicados a grados de bachiller en artes, están encuadernados con pastas de piel y atados con cordones del mismo material, su tamaño y grosor varía, pues hay libros que contienen alrededor de 200 fojas y otros que rebasan las 700, tal vez esto se debe a que en la reorganización del archivo universitario, en el siglo XVIII, se haya decidido encuadernar los documentos arbitrariamente.

Los volúmenes dedicados a grados de bachilleres en artes suman 30, de los cuales Mauricio Casas ha trabajado los siguientes: 136-142, 146-149, éstos últimos hasta 1630. Yo misma catalogué los volúmenes 143-149 y 156-166; y Mónica Hidalgo del 150 al 155.

El catálogo comprende dos partes, en cuanto a volúmenes se refiere, una que va del 143 al 149 y otra que inicia en el 156 y termina en el 166, los cuales abarcan desde 1631 hasta 1739, así que como se observa, tenemos presentes los siglos XVII y XVIII, lo cual me permitirá hacer un primer diagnóstico de las variaciones en el número de expedientes, además de que se pueden aplicar ciertas comparaciones, por ejemplo la existencia de cambios y/o permanencia en el formato del proceso o expediente.

LEGISLACION UNIVERSITARIA. LAS CONSTITUCIONES DE PALAFOX, 1645.

En el México colonial, como en la España moderna, las instituciones se rigen por estatutos o legislaciones que marcan las pautas para el funcionamiento de éstas y la Universidad no es la excepción; desde su inauguración en 1553 existen ordenanzas o estatutos.⁷⁴ La publicación de textos jurídicos es una parte importante en la reconstrucción de la historia de las Universidades, en este caso, la edición de las constituciones de Palafox (1645), hecha por Enrique González, fue muy útil para este estudio, pues como dice Mariano Peset. "No cabe duda de que la publicación de textos legales o de enseñanza es un instrumento eficaz para el estudio. Todavía existen numerosas constituciones y estatutos que no se conocen sino en ediciones coetáneas o manuscritas y quedan fuera del alcance de los no especialistas sobre esa concreta Universidad —o claustros u otros libros y papeles—. Interesa su transcripción y edición crítica, su conservación."⁷⁵

Así, el estudio de los textos jurídicos universitarios es una parte esencial en la historia de las Universidades,⁷⁶ ya que permiten observar la organización de una institución de esta naturaleza, sin embargo, no debemos olvidar que este tipo de fuentes deben ser sometidas a un análisis crítico e interpretativo, y considerar

⁷⁴Un estudio acerca de los estatutos en los primeros años de la Universidad es el de Enrique González González. "Los primitivos estatutos y ordenanzas de la real Universidad de México" en Mariano Peset, Salvador Albiñana, *et. al.*, *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Prólogo Mariano Peset, Valencia, Generalitat valenciana, 1987, pp. 207-224. Enrique González continuó desarrollando esta tesis en "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión" en Armando Pavón y Clara I. Ramírez (coords.), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, (Estudios y textos VI)

⁷⁵Prólogo de *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas* (Valencia, 1995), I, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, p.26.

⁷⁶J. M. Fletcher, "The faculty of arts" en *The history of the university Oxford. The early Oxford schools*, Gran Bretaña, Clarendon Press Oxford, 1984:369-399. Este trabajo habla de la importancia del estudio de los estatutos para reconstruir la historia de las Universidades.

que, quizá, las constituciones u ordenanzas no fueron estrictamente cumplidas.⁷⁷ Es importante revisar dichas constituciones, pues en ellas encontraremos algunas explicaciones acerca de los procesos de grados y, particularmente, de los de bachilleres en artes.

Para el periodo que abarca este catálogo, tenemos las constituciones de Juan de Palafox y Mendoza (1645), quien fuera Obispo de Puebla de los Angeles y Visitador General de los Tribunales de Nueva España y de las reales escuelas de la ciudad de México. Basándome en la fecha de este documento puedo decir que los mandatos expresados en él rigen y complementan la información para el conocimiento de los procesos de grados. Cabe señalar que dichas constituciones, no obstante, que fueron impresas por primera vez en 1645, se aprobaron hasta 1668, por lo cual el periodo que abarca el catálogo coincide con la vigencia y uso de esta *normatividad*.

A continuación haré un recuento de los requisitos para obtener el grado de bachiller en artes, contenidos en las constituciones de Palafox, las cuales, como ya lo dije, ampliaron mi conocimiento acerca de los procesos y de la carrera universitaria.

Para obtener el grado de bachiller en artes había dos opciones: una, llamada "por cursos" y requería haber pasado tres años lectivos, realizando los *cursos correspondientes*, al término de los cuales, y ya como parte de los requisitos para obtener el grado, el pasante debía leer diez lecciones: tres de teología, cuatro de filosofía, dos *De generatione* y una *De anima*, además en el momento de recibir el grado el aspirante tenía que defender tres argumentos ante

⁷⁷Véase Lorenzo Luna, "Universidad de estudiantes y Universidad de doctores: Salamanca en los siglos XV y XVI" en Renate Marsiske (coord.), *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, CESU-UNAM, 1989, pp.13-55.

los doctores presentes en el examen; finalmente, el estudiante debía pagar una cuota a la Universidad por los derechos del grado.⁷⁸

La otra opción era obtener el grado por "suficiencia", que es una opción corta, aquí el estudiante tenía que oír y aprobar dos cursos en la Universidad. uno en la cátedra temporal de artes y otro en la cátedra de propiedad de filosofía, después, el rector otorgaba la licencia para que el aspirante pudiera graduarse de la misma manera que lo hacían los graduados por cursos,⁷⁹ en caso de que el individuo fuera colegial se ordenaba que ninguno de éstos fuera admitido para el grado de bachiller por suficiencia en ninguna facultad, a excepción de la de artes; para las otras facultades el grado se les otorgaba solamente por cursos cumplidos es esta Universidad o en otras.

Para los religiosos de la Facultad de Artes no era obligatorio haber cursado en las escuelas de la Universidad, bastaba con "haberlo hecho en sus religiones" [SIC], haber leído en sus casas: tres cursos de sùmulas, lógica y filosofía en dos años y medio, posteriormente daban esta información con licencia del secretario de la Universidad y de sus superiores, y les era otorgado el grado, inclusive podían no recibirlo y continuar sus estudios en las facultades mayores, en cuanto al pago de derechos, tenían que pagar un peso y dos de matrícula, y si se graduaban pagaban lo mismo que los que lo hacían por curso en la misma facultad.⁸⁰ Los graduados registrados en este catálogo tuvieron que haber cubierto los requisitos mencionados, ya fuera que el aspirante optara graduarse por cursos o por suficiencia, de acuerdo con las constituciones citadas.

⁷⁸ Palafox XVIII 266 Edición de 1645 presentada por Enrique González en 1991.

⁷⁹ Palafox XVIII 267.

⁸⁰ Palafox. XVII. 240

En lo que se refiere al examen para obtener el grado, se ordena que éste se aplique cada año, con los reconocimientos y probanzas respectivas del aspirante a bachiller, para así poder continuar en una facultad mayor; en él debe haber tres examinadores, los cuales eran nombrados en el primer claustro después de la elección de rector, y tenían que ser un catedrático de propiedad de teología, uno de medicina y uno de artes, éstos debían prestar juramento ante el rector y el secretario, lo que implicaba respetar las constituciones y examinar al estudiante bajo sus mandatos.⁸¹ También se ordenaba que el rector señalara el día y la hora en que debía llevarse a cabo el examen; los catedráticos argüían en el siguiente orden: el de teología, el de medicina y el de artes.⁸² Estas constituciones nos permiten observar, a grandes rasgos, la jerarquía de la Universidad, por lo menos, para el caso de exámenes de bachilleres en artes.

El contenido del examen para obtener el grado de bachiller en artes consistía en nueve preguntas y argumentos:

- de los libros de Súmulas
- de los universales
- de los libros de predicamentos o posteriores
- del libro primero y segundo de física
- del libro tercero y cuarto de física
- del libro quinto y sexto de física
- del libro séptimo y octavo de física
- de los libros *De generatione*
- de los libros *De anima*⁸³

⁸¹ Palafox. XVIII. 268.

⁸² Palafox. XVIII. 269.

⁸³ Palafox. XVIII. 271.

Este listado da cuenta de los libros y temas que un estudiante tenía que conocer y argumentar para aprobar el examen y graduarse.

Pasado el examen, los examinadores, en presencia del rector o vicerrector, votaban en secreto su aprobación o reprobación, si el estudiante aprobaba se le otorgaba el grado por escrito y se indicaba la facultad a la que iría, pues éste no era suficiente para todas las facultades.⁸⁴

Cuando el estudiante obtenía el grado de bachiller en artes, éste podía, si lo deseaba, matricularse en las Facultades Mayores de Teología y Medicina, para las cuales era obligatorio, pero también encontramos que algunos artistas se matriculaban en leyes y cánones,⁸⁵ facultades para las que dicho grado no era necesario, sin embargo para las de teología y medicina éste era un requisito establecido, exceptuando a los religiosos.⁸⁶

Lo cual indica que la mayoría de los estudiantes obtenían el grado con el objetivo de continuar en dichas es, aunque existen algunos bachilleres en artes que optaron por ingresar a la Facultad de Cánones o de Leyes, probablemente, algunos con el fin, de colocarse, ante la gran competencia laboral, lo más pronto posible, decidían estudiar sólo el bachillerato en artes, mientras que otros preferían acumular bachilleratos para poder ingresar al mercado de trabajo con mayores posibilidades, aunque esto alargaba la carrera académica.⁸⁷

La revisión de las constituciones resulta valiosa, pues facilita la comprensión de los libros de expedientes, que son la columna vertebral del presente catálogo.

⁸⁴ Palafox. XVIII. 272.

⁸⁵ Palafox XVIII. 274.

⁸⁶ Palafox. XVII. 247 y 254. Sobre la excepción de estos requisitos para los religiosos, *supra*

⁸⁷ Es el caso de Francisco Lora y León Echeverría, quien cuando se graduó de bachiller en artes (1737) ya contaba con un bachillerato R.U., Vol.166, f.87-87v. Estas tesis son expuestas por Armando Pavón en "Bachilleres mexicanos en el siglo XVI", ponencia leída en el VI Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas, organizado por Mariano Peset y la Universidad de Valencia, noviembre de 1999.

EL PROCESO DEL GRADO DE BACHILLER EN ARTES.

Los expedientes o procesos de grados de bachiller en la Facultad de Artes de la Real Universidad de México están clasificados, como ya se señaló, según la letra con la que iniciaba el nombre de pila del graduado; cada volumen contiene de una hasta cuatro letras, aunado a este orden alfabético, hay otro cronológico, es decir, se intentó que los procesos guardaran un orden ascendente.

El proceso o expediente de un grado consta de varios documentos:

- Petición de puño y “letra” del alumno para obtener el grado de bachiller en artes, después de haber realizado su examen y haberlo acreditado. En este primer documento el aspirante escribía su nombre, no siempre completo; también indicaba la facultad en que se encontraba cursando; además de la petición al rector, el aspirante anexaba datos personales, tales como el colegio del que procedía, si era colegial, o si estudiaba en la Universidad; también, algunas veces, en la petición se proporcionaban datos acerca de si el estudiante contaba ya con un oficio; el origen geográfico es otro de los datos que a veces era mencionado en la petición; inclusive, cuando el estudiante contaba ya con otro grado, éste se mencionaba. Finalmente, el graduado asentaba su firma y rúbrica.
- Licencia del rector que autoriza al alumno para llevar a cabo el trámite. En este documento el rector otorgaba la autorización, en él se consignaban la fecha, el nombre de un testigo ante el cual se había leído la petición y la licencia, de esto daba fe y lo firmaba. Al final se encuentra la firma y rúbrica del secretario.

- Testimonio del secretario de las matrículas de los cursos llevados por el solicitante. Como ya se dijo, el secretario registraba a los matriculados y el pago que hubiesen hecho por derechos, así que este documento tiene los siguientes datos: fecha y testigos, quienes presentaban juramento y aseguraban que el aspirante había leído las lecciones correspondientes, conforme los estatutos vigentes; para ratificarlo, los testigos y el secretario asentaban su firma y rúbrica.
- Certificaciones de estudios. El secretario certificaba que el estudiante había cumplido con los cursos necesarios para graduarse, según lo ordenaran las constituciones vigentes. También en este documento el secretario asentaba la firma y rúbrica.
- Autos de examen y de grado. Cuando el candidato concluía el trámite anterior se volvía a presentar ante el rector, diciendo que estaba listo para recibir el grado y el rector otorgaba permiso para obtenerlo.
- Acta de examen de grado. En este documento se asentaban datos como la ciudad en donde se realizaba el examen, la fecha y la hora; también se especificaba el lugar del acto; en el acta se consignan los nombres del estudiante y los padrinos; se hace mención de cuánto tiempo arguyó en el examen y se aclara que presentó juramento, como lo ordenaban los estatutos. En el caso de los colegiales, además de lo anterior, aparece una certificación del secretario del colegio al que pertenecían, en el cual se señalaba que el bachiller había cursado lo necesario para obtener el grado.

La extensión de las fojas que ocupa un expediente varía de acuerdo con la época, aunque ya desde mediados del siglo XVII se generaliza un expediente de tres fojas, pero también hay expedientes de dos fojas, incluso, en algunas

ocasiones, el acta de examen se encuentra impresa y mantiene en blanco los espacios donde la información no es repetida, por ejemplo el nombre del aspirante a bachiller en artes o la fecha del examen. Algunos expedientes están incompletos o en desorden, seguramente como resultado de la organización y encuadernación de los documentos.⁸⁸

Enrique González nos señala dos elementos a tomar en cuenta en el momento de considerar qué tan completos están los fondos de archivo:

La regularización de los fondos del archivo universitario hacia fines del siglo XVI no pudo ser ajena a dos factores. En esas fechas se inició la construcción del edificio definitivo de la Universidad, gracias a la cual los papeles dejaron de viajar de casa en casa. Además, existe el hecho de que mientras durante sus primeros 35 años la Universidad tuvo nueve secretarios sucesivos, en los 110 siguientes sólo contó con tres, los Plaza, padre, hijo y nieto, lo cual se tradujo en más de un siglo de estabilidad administrativa para el archivo de la Universidad, circunstancia que no podía sino favorecer el buen manejo y conservación de los acervos.⁸⁹

⁸⁸Según Enrique González, "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 31-48, los volúmenes de bachilleres en artes no pudieron ser encuadernados antes de 1700, esto basándose en un inventario de 1758, publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación, XXIII, 3, 1951, por lo que supone que el archivo fue reorganizado y encuadernado en la primera mitad del siglo XVIII, ya que las series documentales llegan hasta 1730.

⁸⁹*Ibid.*, p.46.

Sin embargo creo que las constituciones de Palafox son otro de los factores que contribuyeron a la conservación del RU, ya que se ordenaba que el rector visitase dos veces al año el archivo de la Universidad:

...y lo haga poner todo en buena forma, haciendo memoria!
y avecedario de todos por la orden que están, para que se
busquen y hallen con facilidad, y haga renovar / los
privilegios, escrituras y cédulas que tuvieren dello
necesidad, de manera que no se apolilien, pierdan, ni
consuman, y que esté todo bien guardado y
conservado...⁸⁰

Estos factores nos han permitido consultar los documentos, aunque todavía hay dudas acerca del orden, de lo completo o incompleto en que se encuentra el acervo universitario. Por ello, trabajos como éste, que además implican una comparación necesaria con las otras series documentales, avanzan en la solución de tales dudas. Por ejemplo el volumen 194, dedicado al siglo XVI, tiene por título "grados de doctor", sin embargo, en él se consignaron algunos bachilleres; el esclarecimiento de las series de documentos, insisto, se conseguirá en la medida en que se conozcan y estudien las diferentes series y, por supuesto, en tanto se continúe la creación de instrumentos adecuados (índices, catálogos, etc.).

⁸⁰Palafox III. 32

EL CATALOGO. BACHILLERES EN ARTES 1631-1739.

Es importante mencionar que en un inicio, el catálogo fue hecho de acuerdo con los criterios tomados en el proyecto titulado "Grados y Graduados en la Universidad Novohispana. Siglos XVI al XVIII", sin embargo, para el presente trabajo se hicieron algunos cambios para completar la ficha catalográfica. Así que explicaré cuál fue el formato en que se capturó originalmente la información y después haré lo mismo para el modelo de ficha que aquí presento.

a) *El índice, según el proyecto "Grados y graduados en la Universidad Novohispana. Siglos XVI al XVIII"*

La ficha diseñada en el proyecto para separar y sistematizar la información, contiene seis campos: nombre del graduado, facultad a la que pertenece, grado que solicita, fecha de examen, otra información, y referencia documental.

En el primer campo se consignó el nombre completo del aspirante, es importante mencionar que para los siglos XVII y XVIII el orden de los apellidos variaba, es decir, no importaba si el paterno o el materno se utilizaban en primer o segundo lugar, de hecho, muchos de los nombres se completaron con la información de todo el expediente, pues en la solicitud del grado, el firmante sólo utilizaba un nombre o sólo un apellido, y cuando se revisaba el acta o la certificación se anexaban datos. Otra aclaración es que no hay una ortografía homogénea, se da el caso de que en la petición, que se supone es de puño y letra del universitario, el nombre y apellidos se escriban de manera distinta, ortográficamente hablando, para estos casos se consignaron las dos o tres formas de escribir un nombre o apellido.

El segundo campo contiene la facultad a la que pertenece el aspirante que, en este caso, siempre será la de Artes.

En el tercer campo se indica el grado al que se aspira que, para el presente caso, es el de bachiller.

El cuarto campo consignó la fecha del acta de examen, la cual se indicó con números arábigos, diferenciando día, mes y año por una diagonal, existen casos en que alguno de estos datos no aparecen en el acta, ya sea porque no lo dice, está ilegible o el documento está testado, aunque también se da el caso de que la foja esté deteriorada o mutilada.

El quinto campo incluye informaciones variadas que el proceso contiene y que no es posible consignar en ninguno de los otros campos, sin embargo son datos importantes que pueden ser utilizados en futuras investigaciones, en general este campo indica el colegio de donde egresó el aspirante, aunque también se encuentra el origen geográfico, la edad, el estado civil o clerical, inclusive se da el caso en que algún aspirante posea ya un grado en otra facultad.

Finalmente, en el sexto campo aparece la referencia del documento en este orden: ramo, número de volumen y fojas que abarca el proceso.

b) El presente catálogo.

La ficha fue modificada para registrar más información quede más completa, pues atendiendo a la archivística, una ficha catalográfica, en tanto unidad de información debe describir un documento en tres sentidos:

- En cuanto a su contenido y localización temporal, condensando la información en unas cuantas líneas, esto con el fin de orientar al consultante sobre el tema del documento.

- En las características formales del documento, en este caso, el volumen.
- En su localización espacial dentro del fondo al que pertenece⁹¹.

Así, la ficha cataográfica del presente trabajo contiene los siguientes campos:

- Número de ficha. Se indicó con números arábigos progresivamente, con el fin de ordenar cada una de las fichas, respetando el orden de los volúmenes y las fojas.
- Fecha, en este caso la fecha que se consignó es la del acta de examen de grado.
- Lugar, cabe mencionar que todos los expedientes fueron redactados en la ciudad de México.
- Archivo. Todos los volúmenes se encuentran en el Archivo General de la Nación, por razones de espacio, se utilizaron las siglas AGN.
- Ramo. El ramo a que pertenecen todos los libros de grados en artes es el de "Universidad", palabra que se utilizó para este campo.
- Volumen. Debido a que los expedientes están condensados en los volúmenes, en este campo se indicó el número de volumen al que pertenece un proceso, lo cual se hizo utilizando la numeración arábica, cabe mencionar que ésta es de origen. Estos van del 143-149 y 156-166.
- Fojas. Debido a que éste es el nombre del campo, sólo se consignaron números entre guiones para indicar la extensión de un expediente. Todos los volúmenes están foliados, el Vol. 158 tiene doble foliación a partir de la foja 372.

⁹¹ José Ramón Cruz Mundet, *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, pp. 283-287. (Biblioteca del libro).

- o Resumen del expediente. El campo contiene, como su nombre lo indica, un resumen del expediente, el cual consta del asunto que, en este caso, es la obtención del grado de bachiller en artes; después viene el nombre del graduado en el siguiente orden: nombre de pila y apellido (s); algunas veces en la petición el aspirante a bachiller señalaba su origen geográfico, su vecindad o su oficio, inclusive hay quienes informaban sobre sus orígenes étnicos; también se indicaba si era colegial y el colegio al que pertenecía.

En suma, con estas características se capturaron y ordenaron 4,645 fichas (expedientes), que pertenecen a 18 volúmenes, que son del 143 al 149 y del 156 al 166, y cubren desde 1631 hasta 1739.

Es importante decir que, aunque el catálogo abarca dichos años, no incluye todas las letras, pues como ya se explicó, el orden de los registros es onomástico, por ello el siguiente cuadro indica, por volumen, las que fueron catalogadas.

VOLUMEN	LETRA (S) QUE CONTIENE
143	J
144	J
145	J
146	L, M
147	N
148	P
149	R, S, T
156	N, P, R, S, T, U, V
157	A, B, C, D

158	E, F, G, H, I/Y*
159	J
160	J
161	L M
162	N, O, P, R, S, T, V
163	A, B, C, D, F, G, Y
164	J
165	L, M, N, P, R, S, T, V
166	A, B, C, D, E, F, G, H, Y, J, L, M, N, P, S, T, V

*La letra Y se usaba indistintamente y sería el equivalente, en algunos casos, a la I, esto en la ortografía actual, por ello en los libros está después de la H.

Tal vez la realización de un índice onomástico hubiera completado este catálogo, sin embargo no se integró debido a que en el proyecto "Grados y graduados en la Universidad novohispana. Siglos XVI al XVIII" está por publicarse un índice completo de todas las facultades que incluye grados mayores y menores, así como de pago de derechos, el cual incluirá los volúmenes que aquí presento.

POSIBLES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Después de haber trabajado los volúmenes de bachilleres en artes de los periodos 1631-1739 y analizado el RU, de haber revisado las constituciones de Palafox (1645), y de haber hecho un recuento historiográfico del tema, me es posible plantear posibles temas que podrán ser estudiados con el fin de conocer más a fondo la historia de la Universidad colonial, utilizando un instrumento de consulta, como lo es este catálogo, por supuesto, complementando la información con otros trabajos, tales como libros de pago de derechos, matrículas y constituciones, en cuanto a fuentes primarias se refiere; y trabajos jurídicos, de la administración y de la población universitaria.

El estudio de las fuentes, tanto primarias como secundarias, me permiten plantear algunas tesis o hipótesis, sin embargo el haber estudiado dichas fuentes también tiene como consecuencia interrogantes que podrán responderse en una investigación que vaya más allá de la realización de un catálogo.

Una primera tesis es que los estudiantes tienen un papel transitorio dentro de la corporación universitaria, pues, en general, su estancia en la Universidad es temporal, esto puede observarse si se comparan las diferentes series documentales de grados y los libros de matrículas, la población de bachilleres es mayor que la de doctores, debido a que ser doctor implicaba más tiempo de estancia en la Universidad, lo cual era sencillo si se pertenecía a una familia de buena posición económica y, era factible que los estudiantes no pudieran mantenerse en la Universidad ya sea por dificultades económicas o simplemente porque su objetivo era conseguir empleo al término de sus primeros estudios. En el caso de los colegiales es más evidente esta situación, recordemos que los

colegios otorgaban becas a los estudiantes para que asistieran a la Universidad y se les ofrecían facilidades para graduarse, como se observa en el siguiente documento:

Por quanto assí por el santo concilio de Trento / como por cédulas de su magestad están mandados erigir collegios y seminarios en donde se críe la jumentud, separando renta particular de las eclesiásticas de cada diócesis para su sustento, y con calidad de que sirvan de acólitos y otros ministerios eclesiásticos que no les dejan lugar de asistir a la Universidad ni ganar curso en ella sin embargo de que estudian y tienen maestros que les enseñan letras y virtud; y para que los que se criaren en este santo ministerio y ocupación no queden privados de poderse graduar, siendo suficientes para ello, y ascender después a los puestos eclesiásticos y seculares para que se crían: ordenamos que todos los colegiales de dichos collegios que están agregados a cathedrales en virtud del santo concilio, como son los tres que hemos fundado en la Puebla de San Pedro, san Juan y San Pablo; los de Guxaca [Oaxaca], Mechoacán [Michoacán] y qualesquiera otros deste género, puedan y deban ser graduados por suficiencia en la facultad que huvieren estudiado y se examinen...⁹²

⁹²Palafox. XVII. 241.

La nota anterior me permite apuntar que la Iglesia preparaba cuadros de estudiantes para que, terminados sus estudios, éstos pudieran hacer carrera eclesiástica, es decir, un gran número de los bachilleres en artes tenía, de alguna manera, un empleo seguro y, simultáneamente, la Iglesia se beneficiaba de contar con universitarios para cumplir con sus funciones religiosas, así como para administrar los bienes de la institución, además durante el tiempo que recibían la beca tenían que servir a la Iglesia en la manera que ordenara la constitución respectiva. Todo indica que los colegiales gozaban de ciertos privilegios para graduarse, en comparación con los universitarios que no lo eran.

Este es un planteamiento que nos lleva a pensar en el estudio del mercado laboral de la época colonial en México y, por lo tanto, en las carreras más demandadas para integrarse a él. Así que la población estudiantil de la Universidad dependía en buena medida de la facilidad que tuvieran los graduados para su colocación futura.

Una de las posibilidades que ofrece un catálogo como este es el estudio y determinación de la mortalidad estudiantil, es decir, el grado de deserción de los estudiantes y sus causas, aunque para ello es necesario cruzar informaciones de tipo cuantitativo y cualitativo. En primera instancia, puedo decir que, a diferencia de España, en México la matrícula y los grados se mantuvieron en ascenso, las causas no se conocen a profundidad, sin embargo es una diferencia que se detecta al comparar las series documentales que registran estos datos.

Las series de matrículas, procesos y pago de derechos sirven para conocer la carrera universitaria y la vida profesional de los universitarios, por ejemplo es posible rastrear a los bachilleres que llegaron a doctorarse con miras a formar parte del cuerpo que controlaba la Universidad en México.

Por otro lado, los datos que se consignaron en este catálogo permitirán hacer estudios de la población universitaria que rebasen el simple conteo, pues un primer acercamiento a la información nos hablará de la procedencia de los estudiantes, en cuanto a colegios se refiere, lo cual arrojará luz para conocer las causas de la demanda escolar en la Universidad novohispana; datos como el origen étnico y oficios o cargos dentro de la Iglesia de los graduados representan otra posibilidad de acercarse al conocimiento de la relación entre la Universidad y la institución eclesiástica.

Los funcionarios del gobierno representan otro grupo que puede estudiarse a partir de un catálogo como éste, pues en las diferentes instituciones de administración colonial se encuentran varios de los universitarios que obtuvieron grados académicos en la Real Universidad de México.

Tener el universo de graduados permite iniciar una investigación de la población más grande de la Universidad, como lo son los bachilleres. Así, el presente catálogo ofrece variadas posibilidades, que van desde la búsqueda de algún universitario, hasta el estudio de un sector de la Universidad de los siglos XVII y XVIII.

Es así como concluyo esta tarea, ofreciendo no sólo una herramienta para consulta, sino un abanico de posibilidades que podrán estudiarse con el único objetivo de conocer nuestra Universidad, nuestra historia.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, CESU-UNAM, 1998, 222 pp.

Anttolini, José, *Las finanzas de la Universidad a través del tiempo*, México, UNAM, 1951, 91 pp. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XI)

Albiñana, Salvador, *Universidad e Ilustración. Valencia en época de Carlos III*, Tesis doctoral, Valencia, 1989.

Baldó, Marc, *Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del antiguo régimen (1786-1843)*, Tesis doctoral Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1984.

Beuchot, Mauricio, *Filósofos y dominicos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad)*; México, CESU-UNAM, 1987. (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, II)

_____, "Algunos profesores dominicos de la Universidad de México durante el siglo XVII" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comps.) *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 291-299.

_____, *El tratado de teología de Francisco Naranjo*, México, CESU-UNAM, 1995, (Real Universidad de México, V)

_____ y Jorge Iñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás Mercado: lógica y economía*, México, UNAM, 1990.

Carabias Torres, Ana María, *Colegios mayores: centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, 3 Vols., Tesis doctoral, Salamanca, 1986.

Carreño, Alberto María, "Un maestro de maestros en el siglo XVI" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, III, 2, 1944.

_____, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, 2 Vols., México, UNAM, 1963.

Casas Iñiguez, Mauricio, *El grado de bachiller en la antigua Universidad de México, 1553-1630*, Tesis de licenciatura, México, UNAM-FFYL, 1998, 100 pp.

_____, "Un problema sobre las fuentes" en *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, Leticia Pérez Puente (coord.) México, CESU-UNAM, 1998, pp.235-252.

_____, "Grados de bachilleres en Artes en los volúmenes 136-142 y 146-149 del fondo 'Universidad' del Archivo General de la Nación, de 1576 a 1630", Trabajo de servicio social, CESU-UNAM, de noviembre de 1991-abril de 1992.

Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, México, El Colegio de México / El Colegio de Jalisco, 1984, 513 pp.

Correa, Jorge, "Notas sobre los grados académicos", en prensa, será parte de un libro sobre Universidades hispanoamericanas que coordina Margarita Menegus, bajo el sello CESU-UNAM.

Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994, 400 pp.

Fernández del Castillo, Francisco, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1953, 311 pp., (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIV).

Fernández de Recas, Guillermo, *Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, 243 pp.

Fletcher, J.M., "The faculty of arts" en *The history of the University Oxford. The early Oxford schools*, Gran Bretaña, Clarendon Press Oxford, 1984, pp. 369-399.

Frijhoff, Willem, et. al., *Historia de la Universidad en Europa. Las Universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Vol. II, Ed. Hilde de Ridder-Symoens, Trad. Eva Delgado Lavín, Bilbao, Universidad del país Vasco, 1996, 765 pp.

_____, *Medicina: Nómina de Bachilleres, Licenciados y Doctores, 1607-1780, documentos del Archivo General de la Nación*, México, UNAM, 1960, 200 pp.

García Trobat, Pilar, "Los grados de la Universidad de Gandía (1630-1772)" en *Universidades españolas y americanas, Época colonial*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp.175-186.

_____, *El naixement d' una Universitat: Gandia S.XVI*, Tesis doctoral, Gandía, Ayuntamiento de Gandía, 1989.

Gonzalbo, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

_____ *El humanismo y la educación en la Nueva España*, antología preparada por ella misma, México, SEP/El Caballito, 1985.

González González, Enrique, "La Universidad de México durante los siglos XVI y XVII" en *La Universidad en el tiempo*, México, CESU-UNAM, 1985.

_____ "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, I, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 31-48.

_____ "La organización de los estudios durante el primer siglo de la Real Universidad de México" en *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 73-87.

_____ "El estudio de la gramática, retórica y filosofía en la primitiva de Artes de la Universidad de México (1553-1598)" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 96-100.

_____ "La legislación universitaria colonial (1553-1653)" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 90-95.

_____ "Los primitivos estatutos y ordenanzas de la Real Universidad de México" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp. 207-224.

_____ "Legislación y poderes en la Universidad colonial de México (1551-1668)", 2 vols., tesis de doctorado, Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

_____ "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 31-47.

_____ "Fuentes mexicanas y españolas para el estudio de la Universidad Colonial" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.), *Historia de las Universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU-UNAM, 1995, pp. 255-268.

_____ "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comps), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 96-153.

_____ "Los estudios sobre historia de la Universidad colonial" en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, CESU-UNAM, 1997, pp. 23-47.

_____ (coord.), *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, CESU-UNAM/FFYL/Instituto José María Luis Mora, 1996, 844 pp.

Hidalgo Pego, Mónica, *Los colegios y seminarios novohispanos y su interacción con la real Universidad*, México, Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1992.

Jiménez Rueda, Julio, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, UNAM, 1951, 184 pp., (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, VIII).

_____ *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1955, 261 pp., (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XVI).

_____ "El marquesado del Valle y la Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Xv, 3, 1944, pp.493-521.

_____ "Derechos de grado en la Real y Pontificia Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XVI, 1, 1945, pp.63-71.

Kagan, Richard L., *Universidad y sociedad en la España moderna*, prol. de José Antonio Maravall, trad. Por Luis Toharina, Madrid, Tecnos, 1981, 326 pp.

Lanning, J.T., *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, México, UNAM, 1946.

Lodolini, Elio, *Archivística. Principios y problemas*, Madrid, Anabad, 1993, 358 pp.

Luch Adelantado, María Ascención, "Grados de la Universidad de Valencia durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp.351-360.

_____ y Juan Antonio Micó Navarro, "Los grados en medicina concedidos por la Universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII" en *Claustros y estudiantes*, II, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, pp.11-28.

Luna Díaz, Lorenzo Mario, "Las ceremonias de la fundación de la Universidad de México, (1553). Una propuesta de análisis" en *Claustros y estudiantes*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, Vol. II, pp.1-9.

_____, "El surgimiento de la organización corporativa en la Universidad medieval" en *Historia de la Universidad colonia (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp.13-28. (La real Universidad de México. Estudios y textos, I)

_____. "Universidad de estudiantes y Universidad de doctores. Salamanca en los siglos XV y XVI" en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, CESU-UNAM, 1989, pp.15-55.

Maravall, José Antonio *Universidad y sociedad en la España moderna*, trad. Por Luis Toharia, Madrid, Tecnos, 1981, 326 pp.

Martínez Gomis, Mario, *La Universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios entre el barroco y la Ilustración*, 2 Vols. Tesis doctoral, Alicante, 1987.

Menegus Bornemann, "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas en la Universidad" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987, pp. 83-89.

_____. "Las carreras de los graduados en Leyes y Cánones. La Nueva España en el siglo XVIII" en Mariano Peset (dir.) *Memorias del II Congreso Internacional sobre las Universidades hispánicas*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995.

Menegus Bornemann, Margarita y Rodolfo Aguirre, "Graduados universitarios y carreras profesionales" en M. Menegus y E. González (coords), 1995.

Menegus Bornemann y Armando Pavón, "La Real Universidad de México. Panorama historiográfico" en *Historia de la Universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU-UNAM, 1987 (Real Universidad de México. Textos y estudios, I), pp. 67-80.

Orts i Hurtado, Pilar, "Los estudiantes de medicina en la Valencia de la segunda mitad del siglo XVIII" en *Claustros y estudiantes*, II, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, pp. 35-164.

Osorio, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979.

_____. "Doce poemas neolatinos de fines del siglo XVI novohispano" en *Nova Tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, México, UNAM-IIFL, 1983, Vol. I, pp.171-200.

Pavón Romero, Armando, *El archivo de la Real Universidad de México*, Tesina de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1986, 366 pp.

_____. *Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI*, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1995, 860 pp.

_____, "De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la real Universidad de México en el siglo XVI" en *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 206-216.

_____, "La organización escolar y los universitarios", inédito, este artículo formará parte de la *Historia mínima de la Universidad mexicana*, obra coordinada por Renate Marsiske.

_____, "Bachilleres mexicanos del siglo XVI", manuscrito, ponencia leída en el VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, organizado por Mariano Peset y la Universidad de Valencia, 1999.

_____ y Clara Inés Ramírez, "La carrera universitaria en el siglo XVI. El acceso de los estudiantes a las cátedras" en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, CESU-UNAM, 1989, pp.56-100.

Pérez Puente, Leticia, "Catedráticos universitarios" en *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, Leticia Pérez Puente (coord.)México, CESU-UNAM, 1998, pp. 13-78.

_____ Los libros de gobierno de la Real Universidad, 2 Vols., México, Tesis de licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1991.

_____ *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, CESU-UNAM, 2000, 228 pp.

Pérez San Vicente, Guadalupe, "Índice del Ramo Universidad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XVII, 1, 1946, pp.1-16; 3, 1946, pp.17-32; XVIII, 1, 1947, pp.33-48; 3, 1947, pp.49-64; XIX, 1, 1948, pp.65-80; 3, 1948, pp.81-96; XX, 1, 1949, pp.97-112; 4, 1949, pp.113-128; XXI, 2, 1950, pp.129-114; 3, 1950, pp.145-160; XXII, 4, 1951, pp.161-176; XXIII, 1, 1952, pp.177-192.

Peset, Mariano, "Poderes y Universidad en México durante la época colonial" y "La Ilustración y la Universidad de México" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comp.), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 50-73 y 440-452.

_____, "Historia cuantitativa y población estudiantil" en *Historia de las Universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, Margarita Menegus y Enrique González (coords.), México, CESU-UNAM, 1995, pp.15-31.

_____, "Historia de las Universidades, historia de las ciencias", separata de *Revista daFacultade de Letras*, Oporto, Instituto de Cultura Portuguesa, 1987, pp. 103-117.

_____ y María Fernanda Mancebo, *Historia de las universidades valencianas*, I Alicante, Instituto de cultura "Juan Gil Albert", 1993, 222 pp. (Divulgación, 14)

_____ y María Fernanda Mancebo y J. L. Peset, "El recuento de los libros de matrícula y la Universidad de México" en Pavón, Armando y Clara Inés Ramírez (comps.), *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU-UNAM, 1996, pp. 171-182.

_____ y María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII", en prensa, este artículo se publicará en el libro que coordina Enrique González, cuyo título será *Historia de las Universidades hispánicas. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESU-UNAM.

_____ y José Luis Peset, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

Ramírez González, Clara Inés, *Las provisiones de cátedras en la Facultad de Artes durante el siglo XVI*, México, Tesina de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1987.

_____ "La real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.), *Historia de las Universidades en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU-UNAM, 1995, pp. 269-296.

Polo Rodríguez, Juan Luis, "Crisis de la población estudiantil en la Universidad de Salamanca (1700-1750)" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, Vol. II, pp. 279-296.

Rainer, Christoph, et. al., *Historia de la Universidad en Europa. Las Universidades en la Edad Media*, Vol. I, Ed. Hilder de Ridder-Symoens, Trad. Mary Sol de Mora Clarles, Bilbao, Universidad del país Vasco, 1994, 595 pp.

Rodríguez, María Agueda, *Historia de las Universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 Vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo-Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1973.

_____, *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, *La Universidad Salmantina de Barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, 1986, (Acta Salmanticensis. Historia de la Universidad, 45).

Santander, María Consueo, *Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México*, Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1944.

Stone, Lawrence, "The size and composition of the Oxford student body 1580-1910" en *The university in society*, 2vol. E.U.A., Princeton University, 1974.

_____, "The educational revolution in England 1560-1640" en *Past and Present*, 28, 1964, pp. 41-802 .

_____, "Social mobility in England 1500-1700" en *Past and Present*, 33, 1966, pp. 56-73.

Tormo, Carles, "Origen geográfico de los abogados valencianos en el siglo XVIII" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, Vol. II, pp. 415-422.

Torremocha, Margarita, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Tesis doctoral, Valladolid, 1989.

Varela González, Isaura, "La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas. Epoca colonial*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat, 1987, pp. 535-552.

_____, "Aproximación al estudio de la población universitaria de Santiago. Siglo XVIII" en *Claustros y estudiantes*, II, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, pp.393-398.